



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 3 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.670

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	11
OTRAS SOCIEDADES .....	24

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	25
AVISOS COMERCIALES .....	27
REMATES COMERCIALES .....	40

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	42
SUCESIONES .....	47

#### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 49

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	51
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	62
AVISOS COMERCIALES .....	62

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	63
SUCESIONES .....	69
REMATES JUDICIALES .....	69

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ARVAC S.A.

C.U.I.T. 30-69284713-6.- Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/2020 se decidió: 1) la cesación de Roberto Walter Poplawski en el cargo de Vicepresidente por vencimiento del mandato; 2) la elección de las autoridades como Presidente: Adrián Guillermo Salvucci; Vicepresidente: Fabián Salvucci; Director Suplente: Leonardo Mario Salvucci, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Florida número 537, piso 15°, C.A.B.A.- 3) modificar el artículo octavo del estatuto social: "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y la Administración de la sociedad está cargo del Directorio integra por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos 200 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administras u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denunciar o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídicos que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso." Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/03/2020  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37263/21 v. 03/06/2021

#### BASAA S.A.

C.U.I.T 30-51876470-1: Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 26/04/2021, la sociedad resuelve aumentar el capital social, por medio de la capitalizando de aportes irrevocables de \$ 45.300.000, es decir aumentar el caital social de la suma de \$ 10.000.000 a la suma de \$ 55.300.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso cada una de valor nominal y de un voto por acción, por lo que se aprueba modificar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo se designa el nuevo Directorio: Presidente: Oscar Horacio Miró, D.N.I. 10.083.227. Vicepresidente: Roberto Walter Poplawski. D.N.I. 13.937.951; Director Titular: Jorge Ramón Miró, D.N.I. 7.779.452 y como Director suplente al señor Sergio Gabriel Slabovik, D.N.I. 12.057.728. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- órgano de fiscalización, Síndicos Titulares: Sr. Guillermo Montaner DNI N° 11.704.471, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional Tomo 101 Folio 165, Andrés Fiorillo, DNI N° 16.822.104, Contador Público, Matrícula Profesional Tomo 187 Folio 115 y Víctor Ernesto Zachera, DNI N° 10.620.070, Contador Público, Matrícula Profesional Tomo 121 Folio 216.- Síndicos Suplentes: Alberto Horacio Vitale, DNI N°11.320.585, Contador Público, Matrícula Profesional Tomo 101 Folio 166; María Lorena Garmendia, DNI N° 20.034.525, Abogada, Matrícula Profesional T 62 F 987 y Sebastián Enrique Cabiati Rodriguez, DNI N° 29.635.964, Contador Público, Matrícula Profesional Tomo 341 Folio 66.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 58  
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37261/21 v. 03/06/2021

#### BUILDING ARAUJO 149 S.A.

Por Escritura N° 174 del 20/05/2021, se constituye la sociedad: 1) BUILDING ARAUJO 149 S.A. 2) Fernando Javier PIAZZA, DNI 24.940.171, 45 años, domiciliado en Cervantes 317, CABA., Presidente y Horacio VALLS, DNI 25.044.366, 45 años, domiciliado en Guamini 2626, CABA., Director suplente. Ambos argentinos, casados

y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Araujo 149, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 500.000.- 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Fernando Javier PIAZZA suscribe 25.000 acciones y Horacio VALLS suscribe 25.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 20/05/2021 Reg. Nº 933  
Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37471/21 v. 03/06/2021

### **CLARIDECT S.A.**

CUIT 30-71026952-8 Por Acta del 5/1/21 Reforma Art. 9 elevando la duración del mandato a 3 años y adecuando las garantías de los Directores y designa Presidente Andrés ECHEVARRIA y Suplente Claudia Marcela VARGAS VARGAS por vencimiento del mandato de Andrés ECHEVARRIA y Gabriela VIVANCO SALVADOR respectivamente Todos fijan domicilio especial en Reconquista 661 piso 7 Of. B CABA Autorizado en ACTA del 05/01/2021  
alejandro jacobo hellmann - Tº: 29 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37488/21 v. 03/06/2021

### **CNH INDUSTRIAL AGRO S.A.**

C.U.I.T 30-71680187-6.- Por asamblea extraordinaria 12/5/2021 se resolvió cambiar la denominación social de "CNH INDUSTRIAL AGRO S.A." a "CNH ARGENTINA S.A." reformando el artículo 1º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2021  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 Nº 37491/21 v. 03/06/2021

### **DESARROLLADORA BAALBEK S.A.**

Por escritura del 01/06/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Nayib MATEO, argentino, 6/11/67, DNI 18.449.959, casado; 500.000 acciones Santiago Nayib MATEO, argentino, 18/9/96, DNI 39.963.093, soltero, 250.000 acciones y Nicolás MATEO, argentino, 13/12/98, DNI 41.646.855, solteros, 250.000 acciones y todos con domicilio real en Acevedo 678, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; Cierre de ejercicio: 31/5; PRESIDENTE: Viviana Montserrat ROSSELLO y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Julián BOSIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de Mayo 299 CABA. Autorizado por escritura Nº 127 del 01/06/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37474/21 v. 03/06/2021

**ESTANCIAS LA MARTINETA S.A.**

CUIT N° 33-70868674-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 25.323 a \$ 44.270.738 con la consecuente reforma del artículo tercero del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Ramahí S.A. de Finanzas titular de: a) 44.253.030 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, las cuales han sido integradas en su totalidad y (ii) Lucas Pablo Raúl Magnasco titular de 17.708 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, las cuales han sido integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 27/12/2019  
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37498/21 v. 03/06/2021

**FILLERS S.A.**

ESCRITURA 49. FOLIO 142. 12/05/2021. REGISTRO 1972 CABA. Socios: Daniela MALEH, argentina, soltera, hija de Ricardo David Maleh y de Laura Miriam Esrubilsky, nacida el 16/8/1985, DNI 31752193, CUIT 27317521931, medica, domiciliada en Gallo 1650 PISO 18°, depto E CABA y Laura Miriam ESRUBILSKY, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Ricardo David Maleh, nacida el 2/6/1955, DNI 12079364, CUIT 27120793646, arquitecta, domiciliada en Cabildo 227, Piso 3°, depto A CABA. DURACION 99 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Tratamientos de estética en general, dermatología facial y corporal, cirugías ambulatorias y plásticas, mesoterapia, aparatología corporal y facial, tratamientos laser para depilación, vascular y todo tipo de laser usadas en la actualidad y que aparezcan en el futuro, todo tipo de actividad relacionada a la estética que pudiera surgir en el futuro relacionado a tecnología de punta; B) Compra y venta de todo tipo de productos relacionados con la estética y la dermatología; compra, venta y arrendamiento de maquinarias, espacios y elementos utilizados para dicha actividad; C) Dictado de capacitaciones y formaciones profesionales, y el ejercicio de todo tipo actividades directos e indirectos relacionados con la estética y la dermatología en general. Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conferidas. CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE DEL EJERCICIO 30/04. SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Daniela Maleh: 65000 acciones equivalentes a \$ 65000, y Laura Miriam Esrubilsky: 35000 acciones equivalentes a \$ 35000. PRESIDENTE: Joaquín LAGOS MARMOL, argentino, DNI 35272681, CUIT 20352726819, nacido el 19/06/1990, administrador, soltero, hijo de Miguel Lagos Marmol y de Belen Azumendi, con domicilio en Gallo 1650 Piso 18°, depto E CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Maleh, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social sita en Cabildo 227 piso 3° depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1972  
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37533/21 v. 03/06/2021

**FLAMBE S.A.**

Por Esc Pública 20/05/2021 Registro 2041 se constituye FLAMBE S.A 1) Socios: Patricia Sandra CASTRO, nacida 30/12/1970, DNI 21.873.948 CUIT 27-21873948-8, casada, domicilio en Boulevard de los Italianos nro 1407 piso 1° "A", Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Gabriel Cardozo, nacido 25/11/1999, DNI 42.281.039 CUIT 20-42281039-1, domicilio calle Voissin 1342, Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de BA As, ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años 3) Objeto actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. 4) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Patricia Sandra Castro y Gustavo Gabriel Cardozo 250.000 acciones cada uno. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios 6) prescinde de sindicatura 7) 31/12.- Sede social calle Bartolome Mitre 2815 CABA.- 8) Directorio: Presidente Patricia Sandra Castro, Director Suplente: Gustavo Gabriel Cardozo. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37213/21 v. 03/06/2021

**FS BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 30-70781631-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/2021 se resolvió: (i) atento a la renuncia del Presidente Tulio Jakob Hochkoeppler, revocar el cargo del director suplente Alejandro Miguel López Tilli y designar a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mayra Lorena Mograbi y Director Suplente: Alejandro Miguel López Tilli. Los directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1433, C.A.B.A. y 25 de Mayo 516, piso 15°, C.A.B.A., respectivamente; y (ii) incorporar el art. 15 al Estatuto Social a los fines de regular las reuniones a distancia del órgano de administración y de gobierno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2021

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37400/21 v. 03/06/2021

**GADNESS S.A.**

Constitución Esc. 113 del 1/6/21 Reg. 243 CABA. Socios: Pablo Uriel ROZANSKI, nacido el 24/10/1986, DNI 32.593.038, C.U.I.T. 20-32593038-2, empresario, y Tamara Raquel LIFSCHITZ, nacida el 26/09/1986, DNI 32.638.070, C.U.I.T. 27-32638070-4, Lic. relaciones del trabajo, ambos argentinos, casados entre sí, domiciliados en Guatemala 4551, piso 17° dpto "A", CABA.- Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: Venta de equipamiento de computación, equipos de comunicaciones, comercialización de software; Servicios y abonos de mantenimiento de Hardware y Software; Capacitación de usuarios, soporte técnico, diseño e implementación de sistemas y diseños web a medida y outsourcing; Instalaciones de sistemas informáticos de producción, instalación de redes de datos y voz, configuración de equipos de comunicaciones; Implementación de infraestructura tecnológica para la realización de comercio electrónico, diseño de tiendas en línea y páginas web; Servicio de atención al cliente para los desarrollos realizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscriben 80.000 acciones Pablo Uriel ROZANSKI, y 20.000 acciones Tamara Raquel LIFSCHITZ e integran el 25%, o sea \$ 12.500 cada uno. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/05. Presidente: Pablo Uriel ROZANSKI y Directora Suplente: Tamara Raquel LIFSCHITZ, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Gorriti 4754, timbre 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37494/21 v. 03/06/2021

**GENZAI GROUP S.A.**

Rectificadorio de aviso numero 20006/21 de fecha 05/04/2021. Por vista en IGJ se cambia la denominación de MERAKI S.A. a GENZAI GROUP S.A. Se rectifican de esta forma los avisos N° 31468/21 de fecha 11/05/2021, y 32244/21 de fecha 13/05/2021, los cuales fueron generados con error.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 03/06/2021 N° 37234/21 v. 03/06/2021

**GLATT S.A.**

CUIT 30-71499499-5. Por escritura del 18/05/2021 se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2021 por la cual GLATT S.A. se transformó adoptando el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada adoptando la denominación de GLATT S.R.L. No hay socios recedentes ni socios que se incorporen a la Sociedad, la que también reformó su objeto social y trasladó su sede social. DENOMINACIÓN: GLATT S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Montevideo 589 piso 10. OBJETO SOCIAL: Fabricación de artículos de librería y papelería y la compra, venta distribución, representación, importación y exportación de artículos de librería, papelería y juguetería. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 divididos en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, suscripto por los socios Ernesto Guillermo Becker y Jorge Eduardo Becker en partes

iguales. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Ernesto Guillermo Becker, Jorge Eduardo Becker, Christian Jorge Becker, Jonatan Alex Becker y Walter Eduardo Becker, todos con domicilio especial en Montevideo 589 piso 10 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 1929  
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 Nº 37354/21 v. 03/06/2021

### **GRUPO HOLMER S.A.**

Por Escritura Nº 178 del 01/06/2021, se constituye la sociedad: 1) GRUPO HOLMER S.A. 2) Gonzalo Fidel PEREZ, DNI 33.186.869, 33 años, casado, domicilio Estrada 1486, Localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente; Ezequiel Rene MERCADO, DNI 33.301.960, 33 años, casado, domicilio Venezuela 4438, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente y Viviana Edith DE FRANCO, DNI 14.673.959, 59 años, viuda, domicilio Venezuela 4438, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Carlos Encina 744, Piso 3º, Departamento "A", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Viviana Edith DE FRANCO suscribe 8.000 acciones y Ezequiel Rene MERCADO suscribe 2.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37472/21 v. 03/06/2021

### **HALL MARKET S.A.**

Edicto Rectificadorio TI 35260/21, publicado el 27/5/21. Por error de tipeo se publico incorrectamente la Sede Social; Sede Social correcta: Homero 1131, CABA; Suscripción: Alejandro Guillermo CHIOSSI y Mariana Gisela VILLAR, suscriben 50000 acciones c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 165  
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37404/21 v. 03/06/2021

### **LOGISTICA FJG S.A.**

Constitución: escritura del 3/5/2021. Socios: Nicolás Guille, 11/2/79, DNI 27073214, casado, Ituzaingó 328 Zárate, Provincia de Buenos Aires; Marcela Alejandra Figueroa, 25/7/75, divorciada, DNI 24760314, Acceso a Lima sin número Barrio Las Marias, Lote 3 de la Localidad de Lima, Partido de Zarate, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Oscar Jakulj, 9/7/59, divorciado, DNI 13336453, empresarios y argentinos. Cierre ejercicio: 30/4. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, mandato, representación, permuta, consignación, almacenaje, distribución, fraccionamiento, alquiler y/o maquinarias y/o productos relacionados con la industria naviera. Realizar negocios de industria naviera. Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de negocios inherentes a esta actividad, despacho de buques, prestación de servicios de estibaje en general, contratista de estibadores, fleteros y barranqueros, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, depósitos fiscales, estaciones marítimas fluviales y terrestres, servicios de agentes, transporte de carga, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria aérea o multilateral, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Sede: Otamendi 21 Piso 10 Departamento "C" CABA. Capital Social: \$ 100000, representado por 1000 acciones de \$ 100, valor nominal cada una, suscriben: Nicolás Guille 350 acciones; Marcela Alejandra Figueroa 100 acciones; y Norberto Oscar Jakulj 550 acciones. Directorio: 1 miembro titular y uno suplente, Presidente: Nicolás Guille y

Director Suplente: Marcela Alejandra Figueroa, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1311  
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37252/21 v. 03/06/2021

### MUDATE YA S.A.

Esc. 171.21/5/21, reg. 1453.1) Ignacio Fernando FEIJOO, 12/5/82, DNI 29542057, soltero, Argentino Golf Club, Ruta 8, Km 41,5, José C.Paz, Prov.Bs.As y Miguel Angel CANOVAS, 5/11/63, DNI 16786196, casado, Ruta Panamericana, Km 49,5, Club de Campo Pueyrredón, Lote 213, Pilar, Prov.Bs.As; ambos argentinos, corredores inmobiliarios y 50000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1).5) Administración: 1 y 7 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/4.8) Presidente o vicepresidente indistinta. Presidente: Miguel Angel Canovas y Suplente: Ignacio Fernando Feijoo, ambos domicilio especial en la sede: Virrey Loreto 1766,1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37371/21 v. 03/06/2021

### MUSSELINA S.A.

Por Esc Publica 23/04/2021 Registro 2041 se constituye MUSSELINA S.A 1) Socios: Franco Santiago Daniel ZAPPANI, nacido 26/6/1997 DNI 40.577.681 CUIT 20-40577681-3, domicilio en Manzana 38 S/N 1C Edificio 5, Claypole, Almirante Brown, Provincia de Bs As; Ivan Gonzalo MARTINEZ, nacido 14/7/1996 DNI 39.744.059 CUIT 20-39744059-2, domicilio en calle Los Jazmines n° 1325, Tristán Suarez, Provincia de Bs As ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 99 años 3) Objeto actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. 4) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Franco Santiago Daniel Zappani e Ivan Gonzalo Gonzalez 250.000 acciones cada uno. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios 6) prescinde de sindicatura 7) 31/01.- Sede social calle Ramos Mejia 1480 CABA.- 8) Directorio: Presidente Franco Santiago Daniel ZAPPANI, Director Suplente: Ivan Gonzalo MARTINEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37214/21 v. 03/06/2021

### NONNINOS S.A.

Escritura 73 del 14/05/2021, Reg. 41, La Matanza, constituyo "NONNINOS S.A.". Socios: Antonio MAGGIO, 13/02/1957, DNI 13127016, CUIT. 20131270160, casado; y German MAGGIO, 24/04/1990, DNI 35202874, CUIT: 24352028742, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Rosales 111, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado.- ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones

comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 100.000, representado por 100 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: Antonio MAGGIO \$ 95.000 y 95 acciones, German MAGGIO \$ 5.000, y 5 acciones, integran 25% y saldo dentro plazo de ley. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Director Titular, Presidente: Antonio MAGGIO; Director Suplente: German MAGGIO. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio social y especial del Directorio: Av. del Libertador 2698, Piso 5, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 03/06/2021 N° 37509/21 v. 03/06/2021

### **PILCROW S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 05/03/2012, de Pilcrow S.A., titular del CUIT número 30-71100184-7, se ha decidido cambiar el domicilio de la sociedad fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en consecuencia, modificar el artículo primero del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Pilcrow S.A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Por resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o extranjero". Asimismo, se hace saber que en reunión de Directorio de fecha 01/11/2013 se ha decidido por unanimidad fijar la Sede Social en la calle Paraguay 777, piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2012 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/03/2012

Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37204/21 v. 03/06/2021

### **PSJ GLOBAL SOLUTION S.A.**

CUIT: 30-71682209-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1/06/2021, se decide ampliar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: "La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Servicios sobre automotores, motocicletas, bicicletas y cualquier tipo de rodados: Prestación de todo tipo de servicios vinculados con dichos bienes, como mecánica, electricidad, refrigeración, reparación integral, transporte de vehículo, contratación de grúas. Servicios sobre hogares, empresas, instituciones, todo tipo de oficinas y personas humanas (Sobre bienes muebles e inmuebles, personas humanas y en general): Servicios de asistencia integral al hogar, reparación de electrodomésticos, plomería, albañilería, electricidad, cerrajería, electrónica, gas, decoración, paisajismos y jardinería, remodelación, carpintería, y en general todos los servicios requeridos para la conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles particulares y/o de industria y/o de empresas en general. Intermediación para la contratación de suministros de servicios generales en todas sus especialidades, contratación de seguros y trámites en general. Prestación de servicios en ocasión de traslado de personas en viaje, que podrán consistir en: servicio de mecánica automotriz, grúas, ambulancia, asistencia médica, traslado de personas, hospedaje, localización, servicios de relocation nacional e internacional, envío de equipajes, y asistencia turística tanto en territorio nacional, como en el extranjero. Gestoría para el traslado de cadáveres, servicios funerarios, inhumaciones y en general, todos los servicios que requieran los derecho-habientes del causante. Gestión para el pago de servicios públicos y privados y servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros. Inversiones: Realizar todo tipo de inversiones, participar en sociedades de capital o de personas, adquirir títulos, valores y ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2021

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37320/21 v. 03/06/2021

### **RAMAHÍ S.A. DE FINANZAS**

CUIT N° 30-61835667-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/09/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 8.028.030 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco titular de 2.676.010

acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, las cuales han sido integradas en su totalidad; (ii) Sebastián Pablo Raúl Magnasco titular de 2.676.010 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, las cuales han sido integradas en su totalidad y (iii) Lucas Magnasco titular de 2.676.010 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, las cuales han sido integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 03/09/2020

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37496/21 v. 03/06/2021

### **SODEXO ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30619652920. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31/05/2021 se resolvió modificar la denominación social de Sodexo Argentina SAU por Corporación Afiliada del Sur S.A., quedando el artículo primero del estatuto social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina Corporación Afiliada del Sur S.A. y es continuadora de Sodexo Argentina S.A.U., la cual a su vez es continuadora de Sodexo Argentina S.A., esta última a su vez continuadora de Sodexho Argentina S.A., originariamente constituida como Sesamer S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." En el mismo acto se resolvió aprobar las renunciaciones presentadas por los señores Javier Martín Petrantonio y Marcelo den Toom a sus cargos de directores titulares, los señores Máximo Luis Bomchil y Francisco Dipp a sus cargos de directores suplentes, y los señores Patricio Martín y Ariadna Artopoulos a sus cargos de síndicos titular y suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió designar autoridades y por reunión de directorio del 31/05/2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ramiro José Bibulich; Vicepresidente: Luciano Darío Bibulich; Director titular: Olindo Néstor Carbone; y Directores suplentes: Mario Nelson Díaz Gutiérrez y María Belén del Negro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Rio Cuarto 2019, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37439/21 v. 03/06/2021

### **SODEXO ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30619652920. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 26/05/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 16.586.073 a la suma de \$ 40.319.603, por capitalización de aportes irrevocables de \$ 23.733.530 con una prima de emisión de \$ 1.400.278.279, emitiéndose 23.733.530 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Sodexo SA., reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37440/21 v. 03/06/2021

### **UPL PHARMA S.A.**

CUIT 30-71689541-2 Por asamblea general extraordinaria de fecha 06/11/2020 se resolvió modificar la razón social de la sociedad a ALPHA PHARMA S.A., reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ALPHA PHARMA S.A." funciona la sociedad anónima anteriormente conocida como UPL PHARMA S.A.. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del directorio se podrán establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/11/2020

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37374/21 v. 03/06/2021

### **URBANA AVELLANEDA S.A.**

CUIT: 30-71429657-0. Por acta del 26/11/20 se resuelve: aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 49.000.000. Se reforma artículo 4. Fabio Daniel Fernandez, suscribe 4.655.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y un voto por acción; y Patricia Beatriz Deluchi, 245.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37425/21 v. 03/06/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ARQUIMEP S.R.L.**

1) Walter Alberto Perochena, divorciado, 57 años, DNI 16965199, Calquín 22 Country Mapuche, La Lonja, Pilar y Matías Ezequiel Perochena, soltero, 27 años, DNI 37148074, Fray Justo Santa María de Oro 4198, Vicente López, Olivos; ambos argentinos, comerciantes de Provincia de Buenos Aires. 2) 31/5/21.3) Comercial e Industrial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución, fabricación e industrialización de aberturas, productos y derivados del aluminio, hierro, madera, machimbre, molduras, herrajes, aserrajes, muebles, equipos, insumos, partes, accesorios y materiales para la construcción, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. Servicios: De organización, asesoramiento, administración, atención industrial, reparación, reciclado, decoración, iluminación, fenshui, paisajismo, parquización, mantenimiento e instalación en el rubro de la construcción. 4) 99 años. 5) \$ 300000 de 300 cuotas de \$ 1000 cada una totalmente suscriptas así: Walter Alberto Perochena 285 cuotas y Matías Ezequiel Perochena 15 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Walter Alberto Perochena, Domicilio Social: Sarandí 70 4º piso departamento 10 CABA, donde constituyen Domicilio Especial. 7) 30/4 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1748 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37199/21 v. 03/06/2021

**ASCENSORES ELMECHT S.R.L.**

Complementando aviso 26282/21 del 26/04/2021. Los señores Héctor Raúl TRUJILLO y Diego Damián TRUJILLO suscriben 275 cuotas cada uno; y las señoras Liliana Gladis BRAVO, Vanina Giselle PALADINI y María de las Nieves TRUJILLO suscriben 150 cuotas cada una. Cada cuota social tiene un valor nominal de \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 1749 Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 Nº 37273/21 v. 03/06/2021

**AUTOSUCHIN S.R.L.**

CUIT: 30-70931785-3. Por Acta del 8/03/2021 aumentó el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 12.000.000, representado por 1.200.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto: Daniel Suchín: 1.140.000 cuotas sociales (95%), Gustavo Matías Bemerguy 60.000 cuotas sociales (5%). Reformó el artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 27/05/2021 Reg. Nº 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 Nº 37218/21 v. 03/06/2021

**BOULEVARD MARKET S.R.L.**

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 01/06/2021. Socios: Augusto Lautaro VIDELA, argentino, soltero, nacido el 4/05/1993, DNI 36.088.656, CUIT 20-36088656-6, empresario, domiciliado en calle Provincias Unidas 57, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires; y Florencia Sol ALER PEÑA, argentina, soltera, nacida el 14/12/1993, DNI 40.137.746, CUIT 27-40137746-3, empresaria, domiciliada en Ruta 52 kilómetro 3.5 pilar 457 Saint Thomas Sur, Canning, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: explotación de supermercados, comercialización al por mayor y menor, compra, venta con o sin mostrador, distribución, envasado, exportación, importación y transporte todo tipo de sustancias alimenticias, productos cárneos y sus derivados, frutas, verduras y hortalizas, frescos, congelados o envasados, elaborados como no, bebidas alcohólicas o no, helados, productos de cafetería y confitería, panadería y repostería, artículos de primera necesidad y para el hogar, electrodomésticos, productos de perfumería, artículos de limpieza, ropa y todos los productos y mercaderías que se comercializan en los supermercados. CAPITAL: \$ 1.500.000.- Augusto Lautaro Videla y Florencia Sol Aler suscriben 11250 y 3750 cuotas respectivamente de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS.- Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Augusto Lautaro Videla; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Avda. Acoyte 66, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/06/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 03/06/2021 Nº 37459/21 v. 03/06/2021

**BRG TRADING S.R.L.**

CUIT 30-70823324-9 / Por Reunión de Socios del 05/05/2021: a) Cesión de Cuotas: Maria Silvina BARGADOS cede 20.000 cuotas a María Beatriz OTERO, 5.000 cuotas al Dr. Carlos Alberto BARGADOS; Patricio Hernán BARGADOS cede 25.000 cuotas al Dr. Carlos Alberto BARGADOS; Martin Javier BARGADOS cede 25.000 cuotas al Dr. Carlos Alberto BARGADOS quedando así integrado el capital de \$ 1.000.000,= dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 10.- c/u, Maria Beatriz OTERO 20.000 cuotas y EL Dr. Carlos Alberto BARGADOS 80.000 cuotas. b) Reforman Art. 5° del Contrato Social como consecuencia de la presente Cesión de Cuotas. - Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/05/2021 Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Público, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 05/05/2021 Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37202/21 v. 03/06/2021

**CLOVER DISTRIBUIDORA S.R.L.**

Micaela Belen RODRIGUEZ DNI 41798613 22 años con domicilio real Colonia y Gaboto manzana 29 lote 9 s/n La Matanza Pcia. de Bs. As. y Ramiro GRAMAJO DNI 37537982 27 años con domicilio real Avellaneda 703 San Isidro Pcia. de Bs. As., ambos solteros argentinos y empresarios. Esc. 191 del 17/05/2021 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 Denomina: CLOVER DISTRIBUIDORA S.R.L. Sede Social Thames 968 piso 2° dpto. C CABA. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación y distribución de productos para la salud, jabones, cosméticos, artículos domisanitarios, de venta libre o autorizados por ANMAT, o SENASA, productos para la atención integral de las personas; complementos dietarios y nutricionales, fórmulas magistrales y todo otro elemento natural o artificial, de los mencionados anteriormente. La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios así Micaela Belen Rodriguez suscribe 90.000 cuotas de \$ 90.000 y Ramiro Gramajo suscribe 10.000 cuotas de \$ 10.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Ramiro Gramajo domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 2149 PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37221/21 v. 03/06/2021

**CRYPTOLICORP S.R.L.**

N° 34872/21 de fecha 26/5/2021. Rectificatoria. Por un error involuntario se publico erróneamente el domicilio especial del gerente, siendo el correcto Olazabal 1920, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/05/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37477/21 v. 03/06/2021

**CUEROS Y PRODUCTOS ARGENTINOS S.R.L.**

Se complementa aviso e. 21/05/2021 N° 34519/21 v. 21/05/2021. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a estos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: a) Servicio de Comercio Exterior: Representación, Exportación e Importación de cueros, lanas, pieles, productos ganaderos en general y subproductos de los mismos y sus derivados b) Actividades Industriales: Fabricación, industrialización y manufacturados de cueros, pieles, lanas, sus subproductos y derivados. Explotación de actividad ganadera en general c) Actividades Comerciales: compraventa, consignación, distribución, almacenamiento y transporte de los cueros, lanas, pieles, productos ganaderos en general, sus subproductos y derivados en el estado en que se encuentren. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/05/2021 CATALINA VOROBIOFF - T°: 379 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37372/21 v. 03/06/2021

**DALUSE CAFE S.R.L.**

Constitución: 01/06/2021 Socios: Juan Daniel CLOSSA, argentino, DNI 13.693.311, nacido el 11/02/1960, domiciliado en Chivilcoy 322, Piso 8, Depto. A, CABA., casado, comerciante, suscribe 80.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Lucas Damián RODRIGUEZ, argentino, DNI 34.203.774, nacido el 13/12/1988, domiciliado en Av. Segurola 221, Piso 1, Depto. B, CABA. soltero, comerciante, suscribe 60.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Sebastián Javier CLOSSA, argentino, DNI 35.321.631, nacido el 16/08/1990, domiciliado en Chivilcoy 322, Piso 8, Depto. A, CABA, soltero, comerciante, suscribe 60.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientos mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Segurola 221, Piso 7, Depto. A., CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación comercial del negocio de bar, cafetería y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente contrato social. Gerente: Lucas Damián RODRIGUEZ, con domicilio especial en Av. Segurola 221, Piso 7, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/06/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37242/21 v. 03/06/2021

**DONADO 2685 S.R.L.**

1) 31/05/2021. 2) Socios: Juan Andrés JÁUREGUI, argentino, ingeniero civil, casado en segundas nupcias con María del Mar Pérez Urbizu, nacido el 10/4/1971, hijo de José Evaristo Jauregui y María Luisa Vives, con D.N.I. 22.200.286 y C.U.I.T. 23-22200286-9, domiciliado en Páez 1782 C.A.B.A. y 2) Tomás Javier JAUREGUI, argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Paula María Olivero, contador, nacido el 16/05/1973, hijo de José Evaristo Jauregui y María Luisa Vives, con D.N.I. 23.329.493 y C.U.I.T. 20-23329493-5, domiciliado en Riglos 825 piso 1° "B" C.A.B.A.. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos y a la arquitectura, ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compraventa y la administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 cada una. Juan Andrés JÁUREGUI suscribe 250 cuotas y Tomás Javier JAUREGUI suscribe 250 cuotas. 7) Integración 100 por ciento del capital social. 8) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 9) Gerente por el plazo de duración de la sociedad: Tomás Javier JAUREGUI, quien constituye domicilio en la SEDE SOCIAL: Riglos 825 piso 1° departamento "b" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1237  
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37540/21 v. 03/06/2021

**EBENEZER S.R.L.**

CONSTITUCION. 1) Socios: Osvaldo Roberto MÜLLER, argentino, 27/04/1956, casado, DNI 11.957.269, CUIT 20-11957269-0, con domicilio en Av. Cramer 1674, CABA y María Guadalupe GONZALVEZ, argentina, 10/05/1965, casada, DNI 17.305.803, CUIT 27-17305803-4, con domicilio en Av. Cramer 1674, CABA; 2) Por Instrumento Privado de fecha 31/05/2021 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación es EBENEZER

SRL; 3) Av. Cramer 1674, CABA; 4) realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos de pastelería, panificados, confituras, golosinas y afines, bebidas con y sin alcohol; 5) 99 años; 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad conforme el siguiente detalle: Osvaldo Rober MÜLLER: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y María Guadalupe GONZALVEZ: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 7) Administración social y Representación de la sociedad: 1 o más personas, socios o no, con el cargo de gerentes. Sus mandatos durarán por todo el plazo de duración de la sociedad; 8) Gerente: la gerencia es plural e indistinta y será ejercida por Osvaldo Roberto Müller y María Guadalupe Gonzalvez, con domicilio especial en Av. Cramer 1674, CABA; 9) Se prescinde de la Sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios; 10) Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/05/2021  
Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37528/21 v. 03/06/2021

### **GRUPO AUDITORES S.R.L.**

Rectifica aviso 27015/21 del 27/04/2021, por vista cursada por IGJ 1) se modificó el Art. 3 del Estatuto Social que quedará redactado así: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la prestación de servicios jurídicos en todas sus ramas, incluyendo servicios relativos al control de la gestión de carteras litigiosas, ya sea de asesoramiento, auditoría, planeamiento, administración, capacitación, informatización, patrocinio jurídico, o consultoría, a empresas, particulares y organizaciones, públicas o privadas, en toda su amplitud, así como la intermediación en la prestación de todo tipo de servicios relacionados con dicho objeto social. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y poseer matrícula vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 2) Se ha agregado en el Artículo correspondiente al órgano de administración, que sus miembros, socios o no, deberán ser graduados de la carrera de abogacía 3) Se ha modificado la tenencia del Capital Social quedando de la siguiente manera: Ezequiel Martínez, 2000 cuotas o sea \$ 20000, Carlos Gustavo Pistarini, 2000 cuotas o sea \$ 20000, Guillermo Alfredo García, 2000 cuotas o sea \$ 20000, Paula Gastellu, 2000 cuotas o sea \$ 20000, y Horacio Vacarezza, 2000 cuotas o sea \$ 20000. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/04/2021  
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37420/21 v. 03/06/2021

### **GRUPO DIAZ S.R.L.**

1) Escritura 49; 06/05/2021; Folio 154; Registro 124; General San Martín; 2) GRUPO DIAZ S.R.L. 3) Socios: Angynel Carolina FUENMAYOR CHOURIO, venezolana, nacida el 2/11/1991, casada, DNI 95.807.429, C.U.I.T: 27-95807429-3, comerciante, domiciliada en Constitución 3095, piso 5, Departamento 22, CABA, quien suscribe cien mil (100.000) cuotas; Lisbeth Sarai FERNANDEZ GONZALEZ, venezolana, nacida el 30/12/1984, casada, DNI 95.892.435, C.U.I.T: 27-95892435-1, comerciante, domiciliada en Constitución 3095, piso 5, Departamento 22, CABA, quien suscribe cien mil (100.000) cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: A) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de partes, repuestos y accesorios para el automotor y rodados en general; incluyendo servicios de reparación, instalación y mantenimiento; B) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de elementos de consumo personal tales como artículos de salud, higiene, belleza, estética, artículos de limpieza, alimentos, golosinas, bebidas con y sin alcohol; C) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de electrodomésticos, mueblería, tecnología y accesorios, lencería, textil, indumentaria y accesorios, blanquería, juguetería, librería y papelería; D) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de instrumentos y/o elementos de todo tipo para odontología, consultorios médicos y/o de uso hospitalario en general, excluyéndose todo tipo de productos medicinales y/o farmacéuticos; maquinarias, materiales y accesorios para la construcción e industria en general. La sociedad tiene

plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Constitución 3095, piso 5, Departamento 22, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de DOSCIENTOS MIL PESOS (200.000\$ ), representado por DOSCIENTAS MIL cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) SOCIO GERENTE: Lisbeth Sarai FERNANDEZ GONZALEZ; constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Socio Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 03/06/2021 Nº 37519/21 v. 03/06/2021

### **GRUPO GANADERO MILONE S.R.L.**

Escritura 27 del 1/6/2021 registro 1582 CABA.GRUPO GANADERO MILONE SRL.Pablo Emmanuel ACOSTA, argentino, 28/4/1991, soltero, empresario, DNI 36647149, domicilio: Lavallol 1485, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 1000 cuotas de \$ 10 cada una. y Edison Francisco Antonio SAAVEDRA MILONE, argentino, 17/7/1989, soltero, empresario, DNI 34662415, domicilio: Gelly y Obes 712, San Miguel, Provincia de Buenos Aires quien suscribe 9000 cuotas de \$ 10 cada una. 99 años.Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja, y silvestres, establecimientos de cría e internada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, compra, venta, consignación, comercialización, acopio, distribución, exportación e importación y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos o maquinarias relacionados directamente con la actividad. La prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.\$ 100000 dividido en diez mil cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota.Gerencia: 1 o mas socios o no por vigencia social. 31/12.GERENTE: Edison Francisco Antonio SAAVEDRA MILONE domicilio especial y sede social en Peribebuy 7070, Piso 2, Departamento 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1582 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37537/21 v. 03/06/2021

### **HIRIART-RODRIGUEZ S.R.L.**

1) Mario Alberto HIRIART, argentino, divorciado, empresario, 03/04/86, DNI: 32.141.194, con domicilio real y especial en Beauchef 357 piso 1º Departamento B CABA.;Heber Leonel RODRIGUEZ, argentino, divorciado, empresario, 29/10/71, DNI: 22.226.262, con domicilio real y especial en Coronel Rosseti 1175 localidad Villa Madero Partido La Matanza Prov. de Bs.As. 2) 19/05/2021-3) Beauchef 357 piso 1º departamento B CABA. 4) prestación de servicios de enfermería, emergencias médicas, extracciones y cuidados domiciliarios, cuidados paliativos, acompañamiento terapéutico, control de pacientes críticos.Hisopados test Covid 19.Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Mario Alberto HIRIART suscribe 50.000 cuotas, y Heber Leonel RODRIGUEZ suscribe 50.000 cuotas, e integran el 25% en dinero en efectivo. 7 y 8) Gerentes: Mario Alberto HIRIART y Heber Leonel RODRIGUEZ, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 03/06/2021 Nº 37230/21 v. 03/06/2021

### **HORQUETA FT S.R.L.**

Por escritura del 20/05/2021. Registro Notarial 94. Socios: (i) Antonio Mariano ARIAS ETCHEBARNE, argentino, 15/08/84, casado, DNI 31.164.261, abogado, Av. Eduardo Madero 900, 16°, CABA, 3.400 cuotas; (ii) Santiago PICCALUGA, argentino, nacido el 5/09/1984, casado, DNI 31.207.641, administrador de empresas, Ipiranga 1125, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, 3.300 cuotas y Fernando Maria BORIO PEÑALOZA, argentino, 15/02/1985,

casado, DNI 31.477.048, empresario, Avenida Perón 7201, Edificio 1, 2° Piso, Depto "1", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación comercial de complejos deportivos en general, gimnasios, natatorios, centros de estética corporal, spa, y afines; b) Explotación comercial de instalaciones complementarias y/o accesorias: Restaurantes, Confeiterías, Bares, Vestuarios y Playas de Estacionamiento y/o Espacios de Cocheras; c) Organización y Comercialización de Competencias Deportivas, Salones de Eventos, Actividades Educativas y Culturales, Recreativas y Deportivas en general; d) Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; e) Compraventa, arrendamiento, explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos que no le sean prohibido por las leyes. Capital: \$ 100.000 dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno ó más gerentes socios o no en forma indistinta por tiempo determinado como indeterminado. Gerente: Fernando Maria BORIO PEÑALOZA con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Eduardo Madero 900, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 94. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 94  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37227/21 v. 03/06/2021

### **IGNAGUS S.R.L.**

CUIT 30-70968643-3 Por instrumento privado del 21/05/2021 Gustavo Alejandro BERDIÑAS y Ariadna Ileana BERDIÑAS, ceden 10.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal que son adquiridas en la siguiente proporción: José GANIKO 5.000 cuotas y Hirohito ONO 5.000 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: José GANIKO 5.000 cuotas y Hirohito ONO 5.000 cuotas. Se reformo artículo 5. Renuncio como gerente Gustavo Alejandro BERDIÑAS. Se designo gerentes a José GANIKO y Hirohito ONO, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Lavalle 376, cuarto piso, departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 21/05/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37256/21 v. 03/06/2021

### **JUANACASA S.R.L.**

REF.: T.I.:23526/21 publicado por un día el 16/04/2021. Por escritura publica del 1/06/2021 se modifico el objeto social: "Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamiento, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contará con servicios profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, realizar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de actividades financieras (Ley 21.526) Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 106  
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37272/21 v. 03/06/2021

### **KARJU S.R.L.**

Por escritura del 31/05/21, Marco Aurelio PALACIOS, casado, 69 años, D.N.I. 8.589.136, Italia 5043, Lote 647, Barrio San Isidro Labrador, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; y Ariel Osvaldo AMOROSO, viudo, 55 años, D.N.I. 17.605.825, Rodriguez Peña 2042, noveno piso, departamento "A" C.A.B.A, ambos argentinos y empresarios, constituyeron KARJU S.R.L. Domicilio: Hortiguera 619, C.A.B.A. Objeto: a) explotación de locales gastronómicos con o sin elaboración propia, tales como restaurantes, bares, confeiterías, locales de comidas rápidas, cafeterías; b) prestación de servicios de catering, organización de eventos, shows y explotación de salones de fiestas; c) venta y/o reventa de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no. Podrá realizar actividades anexas, derivadas o análogas con la rama gastronómica y podrá explotar franquicias nacionales e internacionales que se encuentren relacionadas con la misma. Duración: 99 años. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que se divide por mitades entre los socios, o sea 100.000 cuotas cada uno. Administración: 1 o

más gerentes.Mandato: toda la duración de la sociedad.Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo.Gerentes: ambos socios, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta.Cierre ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 Nº 37241/21 v. 03/06/2021

### **LIGUORI S.R.L.**

CUIT 30-63919822-3, por esc. 156 del 22/04/2021 al folio 417 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 CABA, la sociedad resolvió: I) Cesión de cuotas María Mónica Russo 66 años DNI 11643408 casada Cede Vende y Transfiere 1575 cuotas de \$ 157,5 a favor Walter Damián Yablonka 42 años DNI 26886174 soltero, y Gregorio Samuel Yablonka 67 años DNI 10833092 casado CEDE VENDE Y TRANSFIERE 675 cuotas de \$ 67,5 a favor Walter Damián Yablonka. Todos argentinos comerciantes y domiciliados en Av del Libertador 4934 piso 1º CABA. Precio total cesión \$ 50000. Capital \$ 250. Tenencia de cuotas de los socios: Gregorio Samuel Yablonka 250 cuotas de \$ 25 y Walter Damián Yablonka 2250 cuotas de \$ 225. II) Se resolvió modificar los arts. 4 y 5 del contrato social. III) Renuncia gerente María Mónica Russo y se designa gerente a Walter Damián Yablonka en el cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 22/04/2021 Reg. Nº 2149  
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 Nº 37225/21 v. 03/06/2021

### **LIONGTERS CENTER S.R.L.**

Rectifica tramite número 31083/21 de la publicación de fecha 10/05/2021: por instrumento de fecha 21/05/2021 se modificó el artículo 3 del contrato social: "Artículo 3. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: servicios de call center, publicidad, promoción, relaciones públicas, planificación y ejecución de programas de promoción de ventas, eventos, diseño y producción de campañas publicitarias y demás material relacionado con tales actividades. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por la normativa vigente. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país". Asimismo, se rectifica que el domicilio real del Socio Santiago Chotsourian es Arribeños 2215, piso 4, departamento D, CABA y que el domicilio de la sede social de la sociedad es Arribeños 2215, piso 4, departamento D, CABA. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado en instrumento privado de 29/04/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSITUTIVO de fecha 29/04/2021  
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - Tº: 66 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37441/21 v. 03/06/2021

### **LSAF S.R.L.**

Constitución: Esc. 170 del 31/05/2021 Registro 1092 C.A.B.A. Socios: Leonardo Javier SANCHO, argentino, casado, economista, nacido el 06/02/1986 DNI 32.151.219, CUIT 20-32151219-5 y María Mercedes DOMENICHETTI, argentina, casada, psicóloga, nacida el 12/02/1990, D.N.I. 34.930.370, CUIL 27-34930370-7, ambos con domicilio en 12 de Octubre 56.500, Barrio Los Arces, Lote 121, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros, en todo el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- b) comprar y vender monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar; c) prestación de servicios de dictado de cursos de sobre finanzas e inversiones a particulares o a sociedades comerciales.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

Contrato Social requiriendo la intervención de profesionales habilitados para aquella actividad que así lo requiera.- Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Leonardo Javier SANCHO: 40.000 cuotas sociales y María Mercedes DOMENICHETTI: 10.000 cuotas sociales.- Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Leonardo Javier SANCHO. Sede social y domicilio especial del gerente: Carlos Antonio Lopez 3412, 4° "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1092 María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37461/21 v. 03/06/2021

### **MDE NETWORK S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71245900-6. Por Reunión de Socios de fecha 10 de mayo de 2021 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, y en consecuencia reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/05/2021. MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37351/21 v. 03/06/2021

### **METALURGICA RIBLE S.R.L.**

1) Carina Graciela PORTILLO, argentina, empresaria, soltera, 07/09/72, DNI: 22.986.626, domicilio La Esmeralda 604 localidad San Antonio de Padua Partido Merlo Prov. de Bs.As.; Claudio Gastón RIBLE, argentino, soltero, comerciante, 12/03/80, DNI: 27.966.354, con domicilio real y especial en Rawson 727 localidad Merlo Partido Merlo Prov. de Bs.As. 2) 20/05/2021. 3) Avenida Regimientos Patricios 1052 piso 19 Oficina 107 CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, fundición de productos metalúrgicos, mecánicos, electrometalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación. Forja y laminación de hierros y otros metales. Fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, dividido en cien mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Carina Graciela PORTILLO, suscribe 10.000 cuotas y Claudio Gastón RIBLE, suscribe 90.000 cuotas, e integran EL 25% en dinero en efectivo. 7 y 8) Gerente: Claudio Gastón RIBLE, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/06/2021 N° 37231/21 v. 03/06/2021

### **MIX COMEX S.R.L.**

1) 31/5/21; 2) Yongning Wang, 2/8/72, DNI94011229, General Roca 3265, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Jindi Guo, 2/1/72, DNI94020681, Manzanares 4657, Caba; ambos chinos, solteros, empresarios; 3) MIX COMEX S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como el comercio exterior y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Yongning Wang 70%; Jindi Guo 30%; 9) Manzanares 4657, Caba; 10) Gerente: Yongning Wang, domicilio especial: Manzanares 4657, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/05/2021 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/06/2021 N° 37513/21 v. 03/06/2021

### **MOZI S.R.L.**

Por Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 03/05/2021 se constituyó MOZI S.R.L. Socios: Agustín Maximiliano Correa, DNI 41.418.810, nacido el 22/08/1998, domiciliado en Calle 54 número 6783, Guillermo Hudson, Pcia. Bs. As., soltero, CUIT N° 23-41418810-9; Sol Valentina Fonio, DNI 44.449.197, nacida el 6/10/2002, domiciliada en Gorriti 4258, piso planta baja, C.A.B.A., soltera, CUIT N° 27-44449197-9; y Jonathan Joel Correa, DNI 42.657.051, nacido el 23/05/2000, domiciliado en Calle 54 número 6783, Guillermo Hudson, Pcia. Bs. As., soltero, CUIT N° 20-42657051-4; todos argentinos y estudiantes. Denominación: MOZI S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Gorriti 4116, CABA; Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de

terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación integral o comercial del negocio de restaurante, casa de sushi, elaboración, fabricación, venta, entrega y expendio de toda clase de artículos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, sushi, y podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. Asimismo, compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 99 años. Capital \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: Sol Valentina Fonio 27.000, Agustín Maximiliano Correa 1.500 y Jonathan Joel Correa 1.500. Los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente: Agustín Maximiliano Correa, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 03/05/2021  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37423/21 v. 03/06/2021

### NE MERIDIONALE S.R.L.

Constitución: Esc. 29 28/05/2021 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 1) Razón social: NE MERIDIONALE SRL. 2) Pablo Daniel CARRASANA, argentino, nacido 03/03/1973, DNI 23.068.994, CUIT 20-23068994-7, ingeniero civil; Nancy Evangelina ESCURRA, argentina, nacida el 01/05/1973, DNI 23.314.309, CUIT 27-23314309-5, ingeniera en construcciones, cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Comandante Lucena 1230, Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos domicilio legal en sede social.- 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades relacionadas con la comercialización de todo tipo de materiales eléctricos e insumos para la construcción.- Compraventa, industrialización, comercialización, fabricación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras, indumentaria de trabajo y elementos de seguridad personal y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la construcción. Provisión de insumos a obras públicas o privadas, organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o licitaciones públicas o privada.- 5) Capital: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%: Pablo Daniel Carrasana: 5.000 cuotas y Nancy Evangelina Ecurra 5.000 cuotas, Integración 25% de la suscripción.- 6) Administración: gerentes, en forma individual o indistinta socios o no, por todo el plazo del contrato. 8) Representación legal: Gerencia. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/06. 11) Sede Social: Cochabamba 3525, Planta Baja, departamento "C", CABA. 12) Gerente: Pablo Daniel Carrasana.- Gerente Suplente: Nancy Evangelina Ecurra.- Aceptación de cargos: Si. Domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/05/2021 Reg. N° 53  
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 03/06/2021 N° 37196/21 v. 03/06/2021

### OKTHELCA S.R.L.

Rectificadorio y Complementario del aviso publicado el 25/03/2021 - N° N° 17752/21. Se complementa y rectifica que el DNI de Sergio Gabriel Soto es 39.912.624 y el Gerente Suplente designado es Santiago Miguel Villa con DNI 27.466.562 con domicilio especial en Ruiz Huidobro 3737, piso 18, dpto A. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 18/11/2020  
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37268/21 v. 03/06/2021

### PAGO MOVIL S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 1/6/2021. 1) YILSON SALGAR BERNATE (GERENTE), soltero, colombiano, nacido el 5/6/1992, empresario, DNI 95310188, domicilio en Defensa 1235 Piso 5 Dpto 43 CABA, suscribe 10.000 cuotas y RICARDO VILLAMIZAR ROJAS, soltero, colombiano, nacido el 26/6/1999, comerciante, DNI 95611202, domicilio Av. Santa Fe 1270 Piso 13 Dpto F CABA, suscribe 10.000 cuotas 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: al cobro y/o pago por cuenta y orden de terceros de obligaciones, facturas, impuestos, tasas y servicios públicos y/o privados. 4) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. Cada

cuota da derecho a 1 voto. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no por plazo indefinido 6) se prescinde sindicatura 7) 31/12 8) sede social y domicilio especial gerente: Av. Corrientes 1382, Local 24 CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/06/2021

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37392/21 v. 03/06/2021

### **PLUG MEDIA TV S.R.L.**

Por escritura 47 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1457, Melina MONTI, 06/03/1991, DNI 35969938, divorciada, periodista, domiciliada en José María Paz número 1348, localidad de Vicente López, partido de Florida, Provincia de Buenos Aires y Matias Aucan ROMERO, 19/07/1998, DNI 41398032, soltero, productor, domiciliado en Basualdo 231, 3° C, CABA, ambos argentinos.- "PLUG MEDIA TV S.R.L."- Basualdo 231, tercer piso, departamento C, CABA.- Objeto: a) Realización, comercialización y producción integral de contenidos audiovisuales para cine, tv y web, y su distribución; b) La organización, producción, postproducción, ejecución, edición, promoción, distribución, exhibición, contratación y comercialización de espectáculos, contenidos audiovisuales, publicidades públicas ó privadas, y espacios publicitarios, de cualquier tipo, incluyéndose, pero no limitándose a cinematográficos, discográficos, teatrales, de televisión, radiales y digitales; explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier tipo de lugar destinado a los fines de las actividades descriptas, y/o cualquier otra actividad afin.- Capital: \$ 200.000 representado por 2000 cuotas de \$ 100 cada cuota.- Melina MONTI, suscribe 1200 cuotas de Pesos 100 valor nominal c/u y Matias Aucan ROMERO, suscribe 800 Cuotas de Pesos Cien valor nominal c/u.- Plazo: 99 años. 30/04 de cada año.- 1 o más Gerentes socios o no, por término de vigencia de la sociedad.- Gerente: Melina MONTI, domicilio especial en sede social.- Autorizado según citado instrumento público.- Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37409/21 v. 03/06/2021

### **PRO SYSTEMS S.R.L.**

C.U.I.T: 30-70864423-0 Por escritura del 28/04/2021, se reforma el Artículo 5°: Administración y Representación.- La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa GERENTE a: Héctor Marcelo PUPKIEWICZ, con domicilio especial en Mendoza 2555 6° piso departamento 43 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1991 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/06/2021 N° 37229/21 v. 03/06/2021

### **PROYECTOS A Y B S.R.L.**

#### **PROYECTOS A Y B SRL**

Constitución por instrumento privado del 14/05/2021. 1) Tatiana Milagros Albarracin Salas, DNI 39628709, CUIL 27-39628709-0, con fecha de nacimiento el 14 de junio de 1996, domicilio: Av. Paseo Colon 1389 piso 11° departamento 59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Carlos Bracamonte Taboada, DNI 33472049, CUIL 20334720498,, domicilio: Carlos Calvo 2309 piso 1 dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos solteros, argentinos, comerciantes, fijan domicilio especial en la Sede Social 2) PROYECTOS A Y B S.R.L. 3) Av. Paseo colon 1389 piso 11 dto. 59, CP: 1063, CABA 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INGENIERIA: El estudio, proyecto, diseño, cálculos de obra, confección de plano, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, compra venta de productos y materias primas necesarias para el cumplimiento de dicho objeto. A tal efecto podrá participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales; INDUSTRIALES: Inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmueble. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 5) 99 años 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 V.N. c/u con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Tatiana Milagros Albarracin Salas suscribe 5.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000, Juan Carlos Bracamonte Taboada 5.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000. Los socios resuelven integrar las cuotas en un 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el resto dentro del plazo de 2 años desde la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 7) La administración estará a cargo de uno o más

gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. Socio Gerente: Tatiana Milagros Albarracin Salas 8) La representación legal y uso de la firma social corresponde a los gerentes indistintamente. 9) 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 14/05/2021. Santiago da Bouza Polo - T°: 116 F°: 57 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Santiago da Bouza Polo de fecha 14/05/2021 Santiago Da Bouza Polo - T°: 116 F°: 57 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37456/21 v. 03/06/2021

### **SIOH S.R.L.**

Esc. 13.21/5/21, reg. 204.1) Martín Pablo ORSETTI, 1/6/84, DNI 31008339, Lic. en Sistemas, Belaustegui 651, CABA, 9000 cuotas y Andrea Verónica ORSETTI, 19/8/80, DNI 28383199, Analista de Sistemas, Pacheco 3052, CABA, 1000 cuotas; ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) creación, diseño, desarrollo, implementación, programación, gestión, soporte técnico, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, comercialización e implementación de sistemas informáticos, hardware, software, redes de comunicación, aplicaciones de todo tipo, sistemas de información en todos sus formatos transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o corporativas, comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creadas o a crearse, insumos, accesorios, equipos y cualquier otro bien, producto o servicio relacionado con el objeto social. 4) \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/4. Gerente: Martin Pablo Orsetti, domicilio especial en la sede: Belaustegui 651, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37373/21 v. 03/06/2021

### **SOLIDITY CAPITALS S.R.L.**

Publicación Complementaria. e. 19/04/2021 N° 24404/21 v. 19/04/2021. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Omar ALFONSO, suscribe la cantidad de 500 cuotas partes de \$ 100 cada una, y Juan Manuel MARGENO, suscribe la cantidad de 500 cuotas partes de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 15/04/2021 MARIA EUGENIA GRUNFELD BROOK - T°: 139 F°: 396 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37460/21 v. 03/06/2021

### **SOMOS C.A.S.A S.R.L.**

El 14 de mayo de 2021 entre SANTIAGO ILAN TIEFFENBERG WOOD Documento Nacional de Identidad 34.358.559 CUIT 20-34358559-5 nacido el 16 de diciembre de 1988 con domicilio real en Placido Marín 2031 Boulogne Provincia de Buenos Aires y MATIAS MUXI Documento Nacional de Identidad 33.780.310 CUIT 20-22780310-6 nacido el 6 de abril de 1988 con domicilio real en Chile 959 piso 2 departamento I de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos, argentinos, solteros y empresarios han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 14 de mayo de 2021 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: SOMOS C.A.S.A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Chile 959 piso 2 departamento I DURACION: 99 desde la fecha de constitución; OBJETO:: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de arquitectura e ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, pudiendo realizar esta actividad por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar, además, mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse todo ello vinculado a los productos y rubros indicados. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizado con intervención de los mismos y de acuerdo con normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 300.000.- representado por 3000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, el Sr. Santiago Ilan Tieffenberg Wood suscribe 2.850 cuotas por doscientos ochenta y cinco mil pesos y el Sr. Matías Muxi suscribe ciento cincuenta cuotas por pesos quince mil GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. GERENTES: Santiago Ilan Tiffenberg Wood con domicilio especial en la Chile 959 piso 2 departamento I la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 14/05/2021

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37269/21 v. 03/06/2021

**TORIBROS S.R.L.**

Por instrumento del 14/05/2021 esc. 58 Reg. 150 CABA. Lucía TORIBIO FENIOR, argentina, 14-02-1992, DNI 36.399.401 CUIT 27-36399401-1, soltera, Lic. Relaciones Públicas e Institucionales; y Gonzalo TORIBIO FENIOR, argentino, 25-01-1995, DNI 38.880.415 CUIT 20-38880415-8, soltero, Lic. en Comercialización; domiciliados en Ruta 9 km 88,5 Country El Casco Lote 281, Zárate, Pcia de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: Veterinaria: comercialización, representación, importación y exportación de productos veterinarios, instrumentos, equipos, sus complementarios, materiales, drogas y todo elemento que tenga vinculación con la zooterapia.- Servicio de ecografías, radiografías, análisis clínicos o de cualquier otro tipo de estudio a domicilio; peluquería, aseo y pensionado de mascotas. Actividades de docencia o investigación en las áreas de la clínica, la terapéutica, medicina experimental y desarrollo de tecnologías para atención de la salud animal. Las actividades, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital \$ 300.000 divididos en 30.000 \$ 10 c/u valor nominal 1 voto cada cuota. Suscriben 15.000 cuotas que representan \$ 150.000.- cada socio.- Administración y Representación Legal: Gerente: Lucía TORIBIO FENIOR quien acepta el cargo. Cierre: 31/03. Domicilio: Estados Unidos 769 CABA donde los socios constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 150 Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 Nº 37237/21 v. 03/06/2021

**TRIPLE V S.R.L.**

Rectifico aviso Nº 26878/21 publicado el 27/04/2021. Capital social \$ 105.000 dividido en ciento cinco mil (10.500) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10.-). Suscripción: Claudio Manuel Vicari 3.500 cuotapartes ordinarias de valor \$ 10 cada una por un monto de \$ 35.000, Diego Andrés Vega 3.500 cuotapartes ordinarias de valor \$ 10 cada una por un monto de \$ 35.000, y Carlos Alberto Eugenio De Vinzenzi 3.500 cuotapartes ordinarias de valor \$ 10 cada una por un monto de \$ 35.000; Integración: veinticinco por ciento (25%), o sea \$ 26.250 en dinero en efectivo en el presente acto, debiendo integrar la totalidad del capital suscripto dentro del plazo legal. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/03/2021 Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37391/21 v. 03/06/2021

**V.I.P. LABEL S.R.L.**

CUIT: 30-70733807-1. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 18/02/2021 se resuelve: El traslado de la sede social de RODRÍGUEZ PEÑA 336, PISO 1º, OFICINAS "11 Y 12", CABA., a la calle CABILDO 1975, LOCALIDAD DE CIUDADELA, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Lo cual implica la cancelación de la inscripción en la IGJ y en consecuencia la reforma de la cláusula PRIMERA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 19/05/2021 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 Nº 37473/21 v. 03/06/2021

**VAQUITAS S.R.L.**

Por instrumento Privado del 20/05/2021 se constituyó dicha sociedad.- SOCIOS: Nicolás Martín OLIVARES, argentino, nacido el 04/03/1997, economista, soltero, hijo de Carlos Olivares y de Elena Trangoni, DNI 40.192.540, C.U.I.T. 20-40192540-7; domiciliado en Champagnat 1050, Pilar, Pcia. De Buenos Aires; Santiago VILLAR, argentino, nacido el 18/07/1994, comerciante, soltero, hijo de Esteban Pedro Villar y de Maria Dolores Newbery del Valle, DNI 37.990.080, C.U.I.T. 20-37990080-2, domiciliado en Av. Raúl S. Ortiz 2828, piso 2, de CABA; y Lucas Marcelo Enrique CARATTINI ALVAREZ de TOLEDO, argentino, nacido el 18/08/1997, economista, soltero, hijo de Marcelo Gustavo Carattini y de Ines Alvarez de Toledo, DNI 40.640.073, C.U.I.T. 20-40640073-6, domiciliado en Juan F. Segui 3976, piso 7, dpto. "B" CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades A) AGROPECUARIA: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados,

secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacunos, ovino, porcinos y caprinos.- B) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigrée o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos.- C) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria.- D) La producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados.- E) Explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable.- F) La compra, venta, importación y exportación, fabricación y comercialización de productos textiles, químicos, hidrocarburos y materia prima. la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes vigentes.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas, un voto cada una y de valor nominal de \$ 100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2828, piso 2, CABA.- GERENTE: para que ejerzan los cargos en forma indistinta, los señores Santiago Villar, Nicolás Martín Olivares y Lucas Marcelo Enrique Carattini Alvarez De Toledo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2828, piso 2, CABA.- Santiago Villar, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) cuotas, es decir \$ 33.400.-, equivalentes al 33,4%; el señor Nicolás Martín Olivares, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) cuotas, es decir \$ 33.300.-, equivalentes a 33,3%; y el señor Lucas Marcelo Enrique Carattini Alvarez De Toledo, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) cuotas, es decir \$ 33.300.-, equivalentes a 33,3% Autorizado según instrumento privado de Contrato Social de fecha 20/05/2021  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37267/21 v. 03/06/2021

### **WORLD ONE TRADE S.R.L.**

1) 31/5/21; 2) Jindi Guo, 2/1/72, DNI 94020681, Manzanares 4657 Caba; Xiaoqin Shi, 13/12/74, DNI 94670444, General Roca 3265, Ciudadela, Pcia. Bs.As; ambos chinos, solteros, empresarios; 3) WORLD ONE TRADE S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental médico, biomédico, quirúrgico, odontológico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- de valor nominal cada una; 7) 31/7; 8) 50% cada socio; 9) Manzanares 4657, Caba; 10) Gerente: Jindi Guo, fija domicilio especial: Manzanares 4657, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/05/2021  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/06/2021 N° 37495/21 v. 03/06/2021

### **XL SEE ADVERTISING S.R.L.**

Por escritura N° 76 del 2/5/2021 se constituyó una srl, 2) Socios Erica belen ROA, argentina, nacida 7/8/2000, soltera, DNI 42.930.008, CUIT: 27-42930008-3, estudiante, domiciliada calle Humboldt N° 1931, Plata Baja "3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ergidia Adeimania PAJON, argentina, nacida 30/1/1961, soltera, DNI 14.299.780, CUIT: 27-14299780-6, jubilada, domiciliada calle Humboldt N° 1931, Plata Baja "3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) sede social: Bartolome Mitre N° 743, plata baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: comercio, producción y elaboración, de todo lo vinculado a la venta y producción de productos alimenticios.- 6) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada con derecho a un voto.- 7) Administración y representación: Gerente: Erica belen ROA 8) SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Los socios suscriben el capital social.- 9) Erica belen ROA suscribe 95.000 cuotas representativas del 95% del Capital Social, la señora Erica Ergidia Adeimania PAJON suscribe 5.000 cuotas representativas del 5% del Capital Social.- Se integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro de los dos años a partir de la fecha del presente instrumento.- 10) Cierre ejercicio:

31 de diciembre de cada año. 11) Domicilio especial: Bartolome Mitre N° 743, plata baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 02/05/2021 Reg. N° 1384  
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37486/21 v. 03/06/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT N° 30-70876892-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07 de mayo de 2021, se resolvió prever en el estatuto social la posibilidad de celebrar las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas a distancia de acuerdo a lo establecido por la Resolución General IGJ N° 11/2020 mediante la incorporación del artículo 61 al estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 61. – Modo de celebración de las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas de Socios. Las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas de Socios podrán celebrarse presencialmente o a distancia. Las reuniones a distancia podrán celebrarse válidamente siempre que se cumpla con los siguientes recaudos: 1) la reunión deberá efectuarse mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 2) se debe garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes, informando en la convocatoria y en la comunicación legal o estatutaria correspondiente -de manera clara y sencilla- cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a efectos de permitir dicha participación; 3) se debe garantizar la participación con voz y voto de todos los integrantes del órgano respectivo, y con voz de la Comisión Fiscalizadora; 4) la reunión deberá ser grabada en soporte digital, y dicha grabación deberá ser conservada por el representante legal de la sociedad por el término de 5 (cinco) años, a disposición de cualquier socio que la solicite; 5) la reunión celebrada deberá ser transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37201/21 v. 03/06/2021

### VISION IV S.A.S.

CUIT 30-71648709-8. ACTA de fecha 31/05/2021 por instrumento privado en la Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió modificar el artículo cuarto: Aumentar el capital social en \$ 3.000.000 (tres millones) en acciones ordinarias escriturales de valor nominal de 1 (un peso) y con derecho a un voto por acción los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: SILVIA NOEMI CHIARELLI suscribe la cantidad de 2.250.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. JORGE ALBERTO DELGADO, suscribe la cantidad de 750.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El nuevo capital social es de \$ 3.025.000. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2021

Alejandro Martin Alendres - T°: 134 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37389/21 v. 03/06/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 30/04/2021 convoca a Asamblea Ordinaria para el 21/06/2021 a las 11 am en primera y a las 12 am en segunda convocatoria a realizarse por plataforma ZOOM. ID de reunión: 8625422639. Mail: mfidalme@nortia.com. Orden del Día 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc1º Ley 19.550, del ejercicio al 31/12/2020.3) ) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2019 roberto perez - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37271/21 v. 09/06/2021

### DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8 - Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará a través de la plataforma audiovisual ZOOM (ID de reunión N° 928 3734 9889), de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día:

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente
- b) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores y síndicos de la sociedad
- c) Aprobación y ratificación de la gestión de los mismos hasta la fecha de realización de la asamblea
- d) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de los mandatos.
- e) Designación de síndico titular y suplente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico dypsaasamblea@gmail.com. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual Zoom permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo dypsaasamblea@gmail.com también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37353/21 v. 09/06/2021

### INDOORPILLY S.A.

CUIT 30-52548204-5 El directorio convoca a los accionistas de Indoorpilly S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2021 en Primera Convocatoria a las 18.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 19.00 horas a celebrarse en Perú 359, piso 12º, oficina "1201", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1)

Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2017, 30 de septiembre de 2018; 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de honorarios. Punto 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección. Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550.

ACTA DE DIRECTORIO NRO 279 DEL 22/03/2017 JORGE JOAQUIN SAURI - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37236/21 v. 09/06/2021

### **IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION**

CUIT 30-52556278-2 - SOC. REG. IPJ N° C1794/354481. De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 24° incisos a) y 26° del Estatuto Social, CONVOCÁSE a los Señores Socios a la 86° ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se realizarán el día 30 de junio de 2021 a las 15:00 hs., en la sede del IRAM, sita en Perú 552/6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente ORDEN del DÍA: 1. Designación de dos asambleístas, para que firmen el Acta. 2. Motivo del llamado fuera de término. 3. Elección de Nuevas Autoridades para el periodo 2021-2022- Elección de la Comisión Escrutadora 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 5. Informe del Consejo y Mesa Directiva sobre el desarrollo del Ejercicio 2020. Emisión del voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9:00hs, hasta las 15:00 hs. del día 30 de junio de 2021. Además, se informa a los Sres. Socios que, a partir del 15 de junio de 2021, se encontraran a disposición en la sede de IRAM, Perú 552/56 CABA, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 2020. En caso de que no sea posible celebrarse la Asamblea de forma presencial, en virtud de lo dispuesto por el DNU 297/2020 y sus modificatorias las que dispusieron medidas de aislamiento y distanciamiento social; restricciones a la circulación y limitaciones en la realización de ciertas actividades o sus eventuales prórrogas, la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Microsoft Teams" o "Asamblear". Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020 y 6/2021. La comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico "socios@iram.org.ar". En la misma, los Socios deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso a la Asamblea, las instrucciones para participar de la reunión, el reglamento aprobado conforme resolución 6/2021 de IGJ y se pondrá a disposición la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 2020.

Designado según instrumento privado Acta 85 ASAMBLEA ANUAL ORD 27/05/2020 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37355/21 v. 03/06/2021

### **IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION**

CUIT 30-52556278-2 - SOC. REG. IPJ N° C1794/354481. De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 24° y 26° del Estatuto Social, CONVOCÁSE a los Señores Socios a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se realizarán el día 30 de junio de 2021 a las 17:00 hs., en la sede del IRAM, sita en Perú 552/6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente ORDEN del DÍA: 1. Designación de dos asambleístas, para que firmen el Acta. 2. Consideración de la propuesta de reforma del estatuto social del IRAM Instituto Argentino de Normalización y Certificación. Además, se informa a los Sres. Socios que, a partir del 15 de junio de 2021, se encontraran a disposición en la sede del IRAM, Perú 552/56 CABA, el texto vigente y el proyecto de modificación del estatuto del IRAM. En caso de que no sea posible celebrarse la Asamblea de forma presencial, en virtud de lo dispuesto por el DNU 297/2020 y sus modificatorios los que dispusieron medidas de aislamiento y distanciamiento social; restricciones a la circulación y limitaciones en la realización de ciertas actividades o sus eventuales prórrogas, la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Microsoft Teams" o "Asamblear". Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. La comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico "socios@iram.org.ar". En la misma, los Socios deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso a la Asamblea, las instrucciones para participar de la reunión, y se pondrá a disposición el texto vigente y el proyecto de modificación del estatuto del IRAM.

Designado según instrumento privado Acta 85 ASAMBLEA ANUAL ORD 27/05/2020 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37375/21 v. 03/06/2021

**MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES**

El Directorio de MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES CUIT 30-55727118-6 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día el día 30 de JUNIO de 2021 a las 13.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.-
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.-
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
- 4.- Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución a los mismos.
- 6.- Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/2/2018 Gustavo Leonidas Criscuolo - Presidente  
e. 03/06/2021 N° 37534/21 v. 09/06/2021

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****OG NETWORKS S.A.**

30-71616184-2. Comunica que por Acta de Directorio del 4/02/21 y por Acta de Asamblea del 12/02/21, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: Horacio Héctor Martínez y Director Suplente: María Verónica Martínez. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/02/2021

CARLA ANDREA TRAUT - T°: 52 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37457/21 v. 03/06/2021

**ADMINISTRACION ANDES S.A.**

30716157985. Por asamblea general ordinaria del 26/11/2019 cesaron por renuncia Yanina Alcira Jablonski (presidente) y Martín Huidobro (director suplente) y resultaron electos Gabriela Andrea Fernández como presidente y Martín Huidobro como director suplente. Ambos directores establecieron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/02/2021

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37529/21 v. 03/06/2021

**ADMINISTRADORA Y OPERADORA DE TARJETAS S.R.L.**

30-71423450-8. Se hace saber que por Reunión de Socios del día 30 de junio de 2020, se decidió designar como gerentes titulares a los Sres. Juan Ignacio de la Torre y Javier Oscar Cesari. Ambos constituyeron domicilio en Della Paolera N° 299, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2020 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37401/21 v. 03/06/2021

**AGROMERCADO CENTRAL S.A.**

CUIT 30-71402563-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/09/20 resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Manuel MORALES IPHARRAGUERRE, DNI 26.758.563, y Director Suplente: Jorge Sebastián MIGIOTTI, DNI 26.452.111, ambos con domicilio especial en Ruta 30, Km 88,5, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos en Acta de Directorio del 30/09/20. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 554  
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37262/21 v. 03/06/2021

**AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.**

CUIT 30-59845414-7. Edicto rectificatorio N° 55566/20 del 13/11/2020. Se rectifica domicilio real y especial de Eduardo Alejandro FORT y de Jorge Alberto FORT, siendo el correcto 11 de Septiembre de 1888 numero 1888 piso 1; Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 10/11/2020, Folio 574, Reg. N° 1238. Adscripto Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1238  
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37526/21 v. 03/06/2021

**ALL PETROL S.A.**

CUIT 30-70871418-2. Por acta de Asamblea Ordinaria del 13/01/21 los accionistas resolvieron -frente al vencimiento de sus mandatos- reelegir a Ramiro Ferreyra como Presidente, y a Liana Patricia Castelli como Directora Suplente. Todos aceptaron cargos suscribiendo las respectivas actas y fijaron domicilio especial en J. Bautista Alberdi 348, La Calera, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/02/2021  
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37422/21 v. 03/06/2021

**ALMACO ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71553771-7. Por Reunión de Socios del 21/05/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Fragueiro Risso al cargo de Gerente Titular de la Sociedad, y (ii) designar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Gerente Titular Único. El Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/05/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37497/21 v. 03/06/2021

**ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-50005130-9 Por esc. 25 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 27/08/2020 que resolvió modificar la sede social a la calle Adolfo Alsina N° 292, Piso 5, Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1092  
Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37475/21 v. 03/06/2021

**ASOCIACIÓN BARRIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT (EN VÍAS DE REGISTRACIÓN ANTE AFIP), comunica que según Asamblea del 26/12/2019, designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Patricio Lanusse; y Director Suplente: Mateo María Salinas, ambos directores con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 26/12/2019  
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37208/21 v. 03/06/2021

**BODEGAS CHANDON S.A.**

Cuit: 30-55371841-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11.05.2021, se designó reelegir el siguiente Directorio: Presidente: Bertrand Steip; Directores Titulares: Gustavo Ariel Perosio, Hervé Birnie Scott, Jean-Marc Maurice Marcel Lacave y Fernando Carlos Gouiran. Todos constituyeron domicilio en Av. Ortiz de Ocampo 2839, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2021  
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37524/21 v. 03/06/2021

**CAMISETA DE FUTBOL S.R.L.**

30-71465265-2.- CAMISETA DE FUTBOL S.R.L. - Por escritura de fecha 20/5/2021, Natalia Romina BUSCEMI, argentina, 20/06/1978, comerciante, soltera, D.N.I. 26.622.524 y CUIT 27-26622524-0, con domicilio en la calle Virrey Aviles 2857, 4° 'A', C.A.B.A. VENDIO, CEDIO Y TRANSFIRIO a Leandro Ariel BUSCEMI, argentino, 07/02/1980, comerciante, soltero, D.N.I. 27.940.782 y C.U.I.T 20-27940782-3, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2746, 9° Piso "B", C.A.B.A., 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad "CAMISETA DE FÚTBOL S.R.L.", o sea, la cantidad de 4.000 (cuatro mil) Cuotas Sociales de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, quedando el capital social conformado de la siguiente manera: Natalia Romina Buscemi: 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 1 (peso uno) valor nominal cada una por un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil) y Leandro Ariel Buscemi: 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una por un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil). Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37215/21 v. 03/06/2021

**CAMPO CASTAÑO S.A.**

30-61755884-6 - Con motivo de la reorganización societaria aprobada por los accionistas con fecha 20/05/2020, en la cual se trató una fusión, la sociedad se disuelve sin liquidarse. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2020

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37489/21 v. 03/06/2021

**CAREZE S.A.**

30-58798573-6, Por acta de directorio del 03/07/2019 y acta de asamblea del 23/07/2019 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Renuncian a sus cargos Sergio Alberto GONCALVES de FARIA y Adriana Mabel ZAMPOGNA a sus cargos de presidente y directora suplente respectivamente. Se designan los mismos para el nuevo periodo, presidente: Sergio Alberto GONCALVES de FARIA directora suplente: Adriana Mabel ZAMPOGNA, y fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 9° Of. "E", CABA; Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 04/05/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/06/2021 N° 37511/21 v. 03/06/2021

**CELMA S.R.L.**

CUIT 30-52200328-6. Por acta de reunión de socios N° 49 del 31/05/21 se designó gerente al Sr. Néstor Jorge Maissonave, siendo este aceptado constituyendo domicilio especial en Tucumán 540 Piso 2° Oficina "16" (C.A.B.A), por vencimiento de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2021

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37521/21 v. 03/06/2021

**COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA S.A.I.F.**

CUIT 33-64434601-9. De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/11/2020, y la reunión de Directorio del 27/11/2020, el Directorio queda integrado así: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidentes: Federico Luis Barroetaveña Duhau e Ignacio Noel; Directores titulares:

Diego Andrés Zonis, Gustavo María Gallino, Pablo Arnaude, Federico Alejandro Segura y Martín Ignacio Luppi; Directores suplentes: Sergio Fabián Pizzatti Merayo, María Rosa Acquisto, Carlos Alberto Abeledo, Mario César Lapalma, Fernando Jorge Mantilla, David San Juan, José María Aranguren y Pablo José Lozada; Síndicos titulares: Fernando Carlos Moreno, Ignacio María Casares y Pablo Javier González; Síndicos suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Juan Manuel Díaz y Juan Francisco Thomas. Los Directores y Síndicos Sres. Farall, Barroetaveña Duhau, Zonis, Gallino, Segura, Luppi, Pizzatti Merayo, Acquisto, Abeledo, Lapalma, Mantilla, San Juan, Moreno, Casares, Sinistri y Díaz constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, p. 16°, CABA; los Sres. Noel, Arnaude, Aranguren, Lozada, González y Thomas, en Esmeralda 1370, p. 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2020

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37536/21 v. 03/06/2021

### CONFECOR S.A.

CUIT 30-61277887-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29-03-2021 se designo: Presidente: Gustavo Marcelo Feldman, Vicepresidente: Señor León Feldman,; Director Titular: Señor Gabriel Andrés Feldman y Directora Suplente: Sra. María Ester Sapir, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6343, Piso 5, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 03/06/2021 N° 37541/21 v. 03/06/2021

### CONSIR S.R.L.

CUIT 30715477919 Por acta del 21/1/2020 renuncio como gerente titular Mirta Ostrovsky. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37206/21 v. 03/06/2021

### DEL BUEN COMER S.R.L.

COMPLEMENTO AVISO NÚMERO 14033/21 publicado el 12/03/2021.- CUIT 30-71572963-2.- Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas: Norma Eva VIGNOLA 45.000 cuotas y Alma Clara VIGNOLA 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 1348

VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37424/21 v. 03/06/2021

### DESARROLLOS FERROVIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71671402-7 por Escritura 29 F°87 de 20/5/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Ignacio Gerardo SOSA, DNI 30035304, cede 18000 cuotas sociales y Daniel Alejandro MARTINO, DNI 37842439, cede 2000 cuotas sociales a Esteban Andres GARCIA GRANCIAROFF, argentino, nacido el 17/1/76, soltero, DNI 24851601, comerciante, domicilio Av. Altube 2164 de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 2) El capital social queda distribuido en 40000 cuotas sociales de v/n \$ 1 y un voto c/u: Ignacio Gerardo SOSA 20000 cuotas por v/n \$ 20000, representa un 50% del capital y Esteban Andres GARCIA GRANCIAROFF 20000 cuotas por v/n \$ 20000, representa un 50% del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37235/21 v. 03/06/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**DIMENSIONES S.A. DE INVERSIÓN**

CUIT: 30-66177267-7. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 04/04/2021, se decidió: (i) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Walter González como único Director Titular y Presidente y a la Sra. Marta del Valle Valdez como Directora Suplente. Presentes en este acto, los Sres. Directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial a los fines previstos por el art. 256 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en Venezuela 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2021

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37421/21 v. 03/06/2021

**DOBIAS S.A.**

(CUIT 30-71437397-4) Por Asamblea Ordinaria Unánime 20/05/2021 se renuevan autoridades por vencimiento de su mandato designando a Fernando Oscar ZYLBERBERG como Director Titular y Presidente, y a Fernando Reyes MEGLIOLI como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial Maipú N° 231, Piso 3, Oficina 45 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/05/2021

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37216/21 v. 03/06/2021

**EL BAGUAL S.A.**

CUIT 30528728355. Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2020 se resolvió la elección del Directorio por el término de dos ejercicios como sigue: Presidente Ignacio Sanchez Alzaga; Vicepresidente Carlos Sánchez Alzaga; ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1329, Cap. Fed. y Director Suplente José María Fernández Iriarte, con domicilio especial en Lavalle 1454 piso 7° depto. A Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2020

José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37233/21 v. 03/06/2021

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT: 30629929742 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO. SORTEO CORRESPONDIENTE A LA PRIMER JUGADA DE QUINIELA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DEL 31 DE MAYO DE 2021 PRIMER PREMIO: 785 SEGUNDO PREMIO: 460 TERCER PREMIO: 356.-

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37223/21 v. 03/06/2021

**ESTILO CREATIVO S.A.S.**

CUIT 30-71674956-4.- Por Reunión de Socios formalizada por Acta N°1 de fecha 30 de abril de 2021 cesó en su cargo la Administradora Suplente, Claudia Raquel Campos, DNI 21.474.775 y se designó nueva Administradora Suplente a Nancy Daniela Leal, DNI 31.827.151, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Moldes 2906, 7° "B", Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/04/2021

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37232/21 v. 03/06/2021

**EURO LIDEVRAL S.A.**

CUIT 30-71021188-0. Por Asamblea del 20/03/2021 se designó: Presidente: Mario Zerkowski; Directora Suplente: Valeria Zerkowski, constituyen domicilio en Miller 3348 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/03/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 03/06/2021 N° 37203/21 v. 03/06/2021

**FABECO ALIMENTARIA S.R.L.**

CUIT 30707984283. En reunión de socios del 20/05/2021 se resolvió mudar la sede social a la calle Cuba 1940 2° piso oficina 203 de CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/05/2021  
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37217/21 v. 03/06/2021

**FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA**

CUIT 30-64428558-4. De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 26/11/2020, y la reunión de Directorio del 27/11/2020, el Directorio queda integrado así: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau, Directores titulares: Eleonora Cimino, María Rosa Acquisto, Ignacio Noel, Javier Enrique Thomsen y Hugo Hernán Moro; Directores suplentes: Lorena Paula Casal, Ofelia Seoane, David San Juan, Martín Ignacio Luppi, Pablo Arnaude, Lisandro Walter Cousiño; Síndicos titulares: Fabiana Andrea Sinistri, Ignacio María Casares y Ernesto Gustavo Sothmann; Síndicos suplentes: María Laura Donnadio, Fernando Carlos Moreno y Oscar Mauricio Guillani.

Los Directores y Síndicos Sres. Farall, Barroetaveña Duhau, Cimino, Acquisto, Noel, Casal, Seoane, San Juan, Luppi, Arnaude, Sinistri, Casares, Donnadio y Moreno constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16°; el Sr. Moro, en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Piso 4°, el Sr. Thomsen, en Avda. Independencia 2880, piso 4°; el Sr. Cousiño en Hipólito Yrigoyen 1938; y los Sres. Sothmann y Guillani, en Avda. Corrientes 381/9, 4° piso, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2020  
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37535/21 v. 03/06/2021

**FLEHNER FILMS S.A.**

CUIT 30-60386685-8. Por Asamblea del 04/05/2021 se resolvió por unanimidad fijar el Directorio en un titular y un suplente, designando a Eduardo Jorge Flehner como Director Titular y Presidente y a Ezequiel Flehner como Director Suplente. Ambos con domicilio especial constituido en Castillo 1366, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 04/05/2021  
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37212/21 v. 03/06/2021

**FMC QUÍMICA S.A.**

CUIT 30-71181248-9. Por Asamblea Ordinaria del 17/05/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mateus Cohelo Eugenio al cargo de Director Titular; (ii) Designar en su reemplazo a la Sra. Carola Sinisgalli como Directora Titular, hasta completar el término de 3 ejercicios por el cual fuera designado el Sr. Mateus Coelho Eugênio. La Sra. Sinisgalli aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37512/21 v. 03/06/2021

**FORNIELES S.R.L.**

30716807033. Por Reunión de Socios de fecha 20/05/2021 se resolvió designar a Fermín Alfredo Fornieles como Gerente Titular, quien constituyo domicilio especial en Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", C.A.B.A. Asimismo, se resolvió distribuir cargos, Gerente General: Salvador Fornieles; Gerentes Titulares Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/05/2021  
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37352/21 v. 03/06/2021

**GRAND CRU S.A.**

C.U.I.T. 30-70202681-0. Por Asamblea Ordinaria y Reunión del Directorio del 21/05/21 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos con mandato hasta el 31/01/22, resultando Director Titular y Presidente Alberto LEVY; Director Titular y Vicepresidente Marta Olga LAVINTMAN; y Directora Suplente María Regina LEVY. Aceptaron los

cargos y constituyeron domicilio en Jorge Newbery 3989, piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 21/05/2021

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37388/21 v. 03/06/2021

### **GRIFERIA SUDAMERICANA S.A.**

C.U.I.T. 30-70807372-1.- Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2019 resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Darío Oscar OLIVARI, Vicepresidente: Roberto Vicente TARDIOLI, Director Suplente: Daniela TARDIOLI, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1484, Piso 10, Departamento C, CABA. Protocolizada por escritura 229, del 01/06/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37350/21 v. 03/06/2021

### **GROSTAD S.A.**

30-70805850-1. Por Asamblea del 31/08/2020 por vencimiento de mandato designan: Presidente: Norberto Horacio Garrido y Suplente: Maria Isabel Eterovich. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 638 Piso 1 Oficina F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 03/06/2021 N° 37198/21 v. 03/06/2021

### **GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.**

CUIT 33714912459 Por reunión de socios del 18/05/2021 renunció el gerente Damian Gonzalo Subiela, se acepta y se designa nuevo gerente a Luis Eduardo Jarzynski DNI 25847507 quien acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Por cesión de fecha 20/05/2021, el Sr Damian Gonzalo Subiela, cede sus 2500 cuotas a Silvina Analía Carlos, DNI 28253960, argentina, comerciante, nacida el 11/05/1981, 40 años, casada, con domicilio en Beato Escriba de Balaguer 3362, Moreno, Pcia Bs As. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Luis Eduardo Jarzynski y Silvina Analía Carlos con 2500 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/05/2021

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37527/21 v. 03/06/2021

### **HAMLET S.A.**

C.U.I.T. 30-68753065-5.- Por acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/2020 se decidió la reelección de las autoridades como PRESIDENTE: Adrián Guillermo SALVUCCI; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián SALVUCCI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Franklin Roosevelt número 2445, primer piso, departamento "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/2020

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37411/21 v. 03/06/2021

### **HILLOCK CAPITAL MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30711677638. Por asamblea de fecha 13/04/20 se designa Presidente Nicolas Pisarenko, Director Suplente Juan Andrés Rego Calderón, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2020

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37419/21 v. 03/06/2021

**HIPACA CARGAS S.A.**

CUIT 30-62704403-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 del 04/05/2021 se eligieron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Hugo Marcelo SOTERA.- Vicepresidente: Jorge Horacio GATTI.- Director Titular: Adrián Antonio TURRI.- Director Suplente: Silvana Verónica SALERNO.- quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle N° 1718, 1° piso, depto. "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N 40 de fecha 04/05/2021

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37205/21 v. 03/06/2021

**HOSE POWER S.A.**

CUIT 30-71501181-2 Segun el Acta de Asamblea Ordinaria del 6/11/2020 se designo el directorio social: Presidente: Monica Silvia Amoros; Vicepresidente: Ignacio Ramiro Berlanga Garcia; Director Titular: Juan Ignacio Berlanga y Directores Suplentes: Juliana Noemi Berlanga y Lucia Monica Berlanga quienes constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 669 piso 6 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37523/21 v. 03/06/2021

**I.E.S.E. S.A.**

CUIT 30710682840 Por Acta del 20/10/20 REELIJE Presidente Jorge Alberto MATRICALI y Suplente Viviana Noemí GALLI Todos fijan domicilio especial en Lima 369 piso 9 Dpto. A CABA Autorizado en ACTA del 20/10/2020 alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37247/21 v. 03/06/2021

**ICADUANA S.R.L.**

CUIT. 30693316797 Por Instrumento Privado del 28/02/2020 y segun Res. 3/2020 de IGJ: 1) Capital \$ 3.000. Representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 1. cada una y de un voto. 2) Luis Felipe Farías y Valentina Elsa Farías cedieron 500 cuotas, cada uno, a Adriana Haydée Narváez, quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Jorge Julio Magliocca 1000 cuotas sociales; Adriana Beatriz Perazzo 500 cuotas sociales; Adriana Haydée Narváez 1000 cuotas sociales; Lucía Julia Calcagni 250 cuotas sociales y Amadeo Luis Farías 250 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 28/02/2020

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37228/21 v. 03/06/2021

**IEB S.A.**

CUIT 33-71564646-9. Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021 se designaron autoridades: Juan Ignacio Abuchdid (Presidente), Manuel Eduardo Herrera y Gonzalo Venancio (Directores Titulares), y Norberto Edgardo Sosa (Director Suplente). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 10, puerta B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37410/21 v. 03/06/2021

**INVERTIR EN BOLSA S.A.**

CUIT 30-71237262-8. Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2021 se designaron autoridades: Juan Ignacio Abuchdid (Presidente), María José Pérez Van Morlegan (Vicepresidente), Norberto Sosa, Martín Ricciardi y Gonzalo Venancio (Directores Titulares), y Andrés Togni (Director Suplente); y (ii) por Acta de Directorio del 23/04/2021 todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37403/21 v. 03/06/2021

**KELMER S.A.**

CUIT: 30-62610122-0. Por Esc. 99 del 20/05/2021 Registro 573 C.A.B.A.: se protocolizó: 1) Acta de Directorio del 08/07/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/07/2020 que resolvieron aceptar la renuncia de: Gabriel José Morón a su cargo de presidente, Gladys Peregal, Ariel Morón, y Daniel Morón a sus cargos de directores titulares; y Mauricio Peregal, a su cargo de director suplente. 2) Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gabriel José Morón y Director Suplente: Gladys Peregal, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Rómulo Naón 2260 CABA y 3) Fijar nueva sede social en Avenida Rómulo Naón 2260 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 573  
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37200/21 v. 03/06/2021

**LERY S.A.**

30716735865 Acta 1/6/21 renuncia como Presidente Agustín Beron y asume como Presidente Benito Hernán Brites DNI 28107815 y fijó domicilio especial en Corrientes 2451 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2021  
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37539/21 v. 03/06/2021

**LOGIA SOLUTION S.R.L.**

CUIT 30-71521883-2. Por esc. 159 del 01/06/2021 folio 555 Registro 77 de C.A.B.A., se DESIGNÓ como GERENTE por tiempo indeterminado a Fernando GATTI, quien fija domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37197/21 v. 03/06/2021

**LOGIN FOOD S.A.**

CUIT 30-71603723-8. Por Acta de Asamblea 30/09/2020, aprueban gestión Director saliente José Walter Jordan, y renuncia del 29/09/2020; designan nuevo Directorio: Presidente: Cristian Diego COSTANZO, DNI 22518273, CUIT 20225182737; y Director Suplente: Maximiliano Flavio CHIESA, DNI 25787545, CUIT: 20257875459. Domicilio Social y Especial del Directorio: Bogotá 2314, Piso 1° Departamento 6, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2020  
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 03/06/2021 N° 37520/21 v. 03/06/2021

**LUBRIPLAST S.R.L.**

CUIT 30-71551582-9. Por escritura 83 del 8/9/2020, pasada al folio 193, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli, se realizó una cesión de cuotas, dejando el cuadro de suscripción del capital social compuesto de la siguiente forma: Melanie IANNANTUONI 75 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/una o sea \$ 7.500; José Antonio Adrián IANNANTUONI es titular de 425 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/una o sea \$ 42.500.- Autorizado por escritura 83 del 8/9/2020, pasada al folio 193, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 08/09/2020 Reg. N° 1565  
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37522/21 v. 03/06/2021

**LYL LOS SEDENTARIOS S.R.L.**

CUIT 30-71692396-3. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ se informa que por instrumento privado de fecha 21/05/2021 la Sra. Gabriela Galasso, DNI 26.583.819, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la Sociedad a favor de Facundo Tomás Orellana, DNI 39.415.408. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: i) Lucas Damián Cufre la cantidad de 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y ii) Facundo Tomás Orellana la cantidad de 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 21/05/2021  
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37334/21 v. 03/06/2021

**MANUELA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL**

C.U.I.T. 30512540291. Por Asamblea General Ordinaria N° 67 y Acta de Directorio N° 300 ambas del 2/12/2020 se designó Presidente a Eduardo Ivan Lupetrone, Directora Titular a Mariana Roselli, Síndico Titular a Alejandro Casal y Síndico Suplente a Carlos Alberto Vecchi, quienes aceptaron los cargos. Los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1294, Piso 5°, Departamento "A" CABA y los síndicos en Piedras 77, Piso 12°, Departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 02/12/2020 Alicia Veronica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37239/21 v. 03/06/2021

**MULTIPLYCARD S.A.**

CUIT 30-70797183-1 Se hace saber por al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que por una Propuesta de Cesión en Garantía de fecha 11 de diciembre de 2020 efectuada por Multiplycard S.A., en carácter de "Cedente", y aceptada por Banco VOII S.A., en carácter de "Cesionario" (la "Propuesta"), el Cedente cedió y transfirió al Cesionario, en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte de Cedente de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas (según se las define en la mencionada Propuesta), los créditos originados por el Cedente cuya nómina-incluyendo el detalle de los deudores cedidos- se encuentra adjunta como Anexo 2 a la Propuesta y a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Velez Sarsfield 355, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y del Cesionario sitas en Sarmiento 336, CABA (en adelante, los "Créditos"). Se hace saber a deudores cedidos que si bien deberán continuar realizando los pagos a través del Cedente y mediante débito directo de sus cuentas tal como hasta la fecha, el Cesionario podrá instruir a los deudores cedidos o a los Bancos en los cuales tengan cuentas de las cuales se realicen los débitos de las correspondientes cuotas para que realicen los pagos o transfieran las cobranzas correspondientes a los créditos cedidos en una cuenta de titularidad del Cesionario o cualquier agente de cobro que se indicara en dicha oportunidad, sin necesidad de invocar el incumplimiento de la Cedente en dicha instrucción. Cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el Cesionario, carecerá de los efectos liberatorios. El presente aviso importa la notificación prevista en los Artículos 1620 y 1623 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta asamblea ord de fecha 19/03/2020 gonzalo nicolas fornasieri - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37514/21 v. 03/06/2021

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Comunica que la Sra. Silvina Wasersztrom, directora suplente de la sociedad, asumió la titularidad del cargo en reemplazo del Sr. Miguel Bein, como consecuencia de su fallecimiento, a partir del 31/05/2021 y hasta el vencimiento del respectivo mandato. La Sra. Wasersztrom constituye domicilio en Maipu 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37542/21 v. 03/06/2021

**PASEO LINIERS S.A.**

CUIT 30678273216. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 49 del 1-6-2021 Reg 2133 avisa que por citada escritura, en reunión unánime de socios y por unanimidad designaron autoridades por renovación de sus mandatos Director Titular - Presidente: Luis Horacio Gimenez; Vicepresidente y Directora Titular: Patricia Mabel Fernández y Director Suplente: Mario Enrique Viglioni, todos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social, sita en Av Rivadavia 11356 / 11358 CABA. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37224/21 v. 03/06/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**PERICON S.A.**

1) Escritura 62 Folio 167 del 02-06-2021, Reg. 348 CABA. 2) "PERICON S.A." CUIT 30-70771574-6. 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20-01-2020, se resolvió: a) Designar como Presidente: Juan Carlos LUONGO y Directora Suplente: Alicia PONCE DE LEON, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Lavalle 1125, 9 piso, oficina "20", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 348

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37530/21 v. 03/06/2021

**PESCOLANO S.A.**

C.U.I.T. 30-66205841-2.- Por acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/2020 se decidió la reelección de las autoridades como Presidente: Leonardo Mario SALVUCCI; Director Suplente: Adrián Guillermo SALVUCCI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Franklin Roosevelt número 2445, primer piso, departamento "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/2020

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37402/21 v. 03/06/2021

**PORTFOLIO INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-65940185-8. Por escritura N° 125 del 20/05/2021, F° 374, Registro 1665, se protocolizaron las Actas Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 14/04/2021, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Javier Terán; Vicepresidente: Andrés Jardón; Director Titular: Pablo Federico Ruiz; Directora Suplente: Rocio Salome Campos; Director Suplente: Juan Pablo Abud; Síndico Titular: Ladislao Szekely, y Síndico Suplente: Alejandro Almarza; todos con domicilio especial en Lavalle 465, piso 2, Of. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37408/21 v. 03/06/2021

**PPE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70753999-9. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/03/21, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Alejandra Marcela SEGAT, DNI 16.558.818; Vicepresidente: Ricardo Osvaldo REIG, DNI 4.170.483; y Director Suplente: Diego REIG DNI 25.358.359, todos con domicilio especial en Florida 375, piso 7° departamento "B", CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37264/21 v. 03/06/2021

**PUNTO GOLOTECA S.R.L.**

C.U.I.T 30-71690083-1. En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por escritura 67, del 19/05/2021, Registro 1274 CABA, el socio Sergio Carlos SESANO, cedió la totalidad de sus 150.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, a favor de su consocio Claudio César LAMIQUE 120.000 cuotas sociales y a favor de Verónica Paula CURRAS, argentina, nacida el 14/06/1976, soltera, comerciante, DNI 25.098.962, CUIT 27-25098962-3, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 3137 P.B. "5", CABA, 30.000 cuotas sociales, por lo que el capital social queda suscripto así: Claudio César LAMIQUE 270.000 cuotas sociales y Verónica Paula CURRAS 30.000 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37222/21 v. 03/06/2021

**RABUÑAL Y SANTANA S.A.**

30-50116599-5 Por Asamblea del 24/08/2020, se renueva directorio designado en Asamblea del 28/08/2017: Presidente: Oscar Arturo Mongiano; Director Suplente: Silvia Noemi Mongiano. El Directorio constituye domicilio especial en la calle Blanco Encalada 5233 1° piso de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/09/2020

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37487/21 v. 03/06/2021

**RYACO S.A.**

30-65105920-4. Se rectifica aviso N° 36983/21 del 02/06/2021. Por Acta de Directorio 163 del 14/04/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Patagones 2665, Piso 3, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 163 de fecha 14/04/2021

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37458/21 v. 03/06/2021

**SHOPEAR S.A.**

CUIT: 30-71211636-2. Rectificación TI N° 48783/20 publicado el 22/10/2020, siendo que donde se publicó "Luis María Drago 356, 5 piso B, CABA." debió decir "Luis María Drago 357, 5 piso B, CABA." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2020

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37376/21 v. 03/06/2021

**SKY GATE S.A.**

CUIT 30707665706. Por Asamblea unánime del 16/04/2021 se designa nuevo directorio por dos ejercicios. Presidente: Adolfo Eulogio Castro, DNI: 4.205.524. Director suplente: Nancy Delma Condesse de Castro, DNI: 2.926.684. ambos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 6710, piso 23, Dto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/04/2021

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37387/21 v. 03/06/2021

**SUPERMERCADOS ALSINA S.A.**

30-70787638-3, Por acta de asamblea y directorio del 30/08/2019, se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO y CAMBIO DE DOMICILIO. Por vencimientos de mandatos se renueva el directorio siendo el mismo: PRESIDENTE: Graciela Mabel Pazos, domicilio especial calle Guatemala 4622, PB Depto. 4, CABA.- DIRECTORA SUPLENTE: Norma Mabel Buono, con domicilio especial en Medrano 74, Piso 3°, Depto. "G", CABA.- DIRECTORA SUPLENTE: Bárbara D'Ambra Pazos, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2641, Piso 3°, Depto "B", CABA. Por acta de directorio del 12/04/2021 se cambia el domicilio a Guatemala 4622, Planta Baja, Depto. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°49 de fecha 01/06/2021 Reg.N°295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/06/2021 N° 37510/21 v. 03/06/2021

**SURRY HILLS S.A.S.**

C.U.I.T. 30-71644085-7 Acta de órgano de gobierno del 17/05/2021. Se traslada la sede social a Jorge Luis Borges 1842, CABA. Felipe Vessena Calahorrano y la Sra. Tatiana Grisel Weiman renuncian como Administradores Titulares. Nuevo Administrador titular: Eduardo Enrique Vessena con domicilio especial en la sede social. Autorizado por las actas referidas.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37254/21 v. 03/06/2021

**TERMINILLO S.A.**

CUIT 30-71192674-3.- El 19/05/2021 por escritura pública 55 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 25/04/2021: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 15/03/2020, no inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Rosa María Palmira RANZI; y Director Suplente: Daniel Pablo MIRAGLIA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av.Julio A.Roca 570, piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37248/21 v. 03/06/2021

**UNITED BROKERS S.A.**

C.U.I.T. 30-65690660-6 Actas de asamblea y directorio del 02/11/2020. Nuevo Directorio: Presidente: Nicolás Esteban Spalding con domicilio especial en Arribeños 1599 piso 12 depto. A CABA; Vicepresidente: Sonia Ivon Spalding con domicilio especial en Caamaño 699, Barrio St. Matthews Lote 185, Pilar, Prov. Bs. As. Director Titular: Esteban Spalding con domicilio especial en Monseñor D'Andrea 1981, Country El Carmel, Pilar, Prov. Bs. As. y Director suplente David Eduardo Clifton Spalding con domicilio especial en Cerrito 1306 piso 7 depto 14 CABA. Autorizado por las actas referidas. Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37255/21 v. 03/06/2021

**UPL ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-52218989-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/01/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alfredo Ramírez Crouchett; Vicepresidente: Andrés Federico Terfi; y Director Titular: Diego Fernán Gandulfo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2021 MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37333/21 v. 03/06/2021

**UTRAM S.A.**

CUIT 30-71264250-1. Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Machinea y Director Suplente: Gonzalo Machinea. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Gana 182, Piso 2, Dpto 4, CABA y se fijó el domicilio sede en la calle Gana 182, Piso 2, Dpto 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021 JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37499/21 v. 03/06/2021

**VAN SER S.A.**

CUIT 30-71616573-2 Comunica que: Por Asamblea Extraordinaria del 12/10/2020 se resolvió aceptar la renuncia de su presidenta Sra. María Valeria Moya y directora suplente Sra. María Vanesa Moya. Se designa por el término de tres años como Presidente al Sr. Juan Pedro Brito Contreras y Directora Suplente a Sra. María Vanesa Moya ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes numero 980 Piso 5°, Departamento 7° de CABA. Rodolfo Atilio Falcón abogado T105 F388 CPACF autorizado por Acta Asamblea del 12/10/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/10/2020 Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37299/21 v. 03/06/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**VERDE LITORAL S.A.**

CUIT 30-67774474-6 Segun Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2020 se designo el directorio social: Presidente: Claudio Manuel Roffe; Director Titular: Carolina Adriana Sona y Director Suplente: Maria Alejandra Sona, constituyendo domicilio especial en Av. Las Heras 4779 piso 7 departamento A CABA; y por Acta de Directorio del 23/11/2020 se decidio el traslado de la sede social de Carlos Pellegrini 1055 piso 4 oficina D CABA a AVENIDA LAS HERAS 2779 PISO 7 DEPARTAMENTO A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37525/21 v. 03/06/2021

**WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-50005000-0 Por esc. 54 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 27/08/2020 que resolvió modificar la sede social a la calle Adolfo Alsina N° 292, Piso 2, Oficina "Cpg" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2021 N° 37476/21 v. 03/06/2021

**WNS & ASOCIADOS S.R.L.**

30-71575322-3 WNS & Asociados S.R.L. en su Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2018 resolvió modificar la sede social por la sita en calle Viamonte 1167, piso 2, oficinas 7/8/9, CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 12/05/2021

Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2021 N° 37240/21 v. 03/06/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 16 de Junio de 2021, a partir de las 14:00 horas; 6 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AD506OF, RENAULT, NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, 2019; AC276IG, RENAULT, NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, 2018; LEK904, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6, 2012; AD372PP, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 5D 060, 2018; AD952QT, VOLKSWAGEN, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101 CV MQ, 2019; AD251WZ, VOLKSWAGEN, GOL TREN 1.6 MSI, 2018, en el estado que se encuentra y exhibe del 8 al 11 de Junio y el 14 y 15 de Junio de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con

base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A. y/o BBVA Banco Frances S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 1 de Junio de 2021.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 03/06/2021 N° 37399/21 v. 03/06/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N. 54, desempeñada por el Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, piso 2 CABA, comunica por un día en los términos del art. 59LCQ la siguiente la resolución dictada en los autos EMPRESA ARGENTINA DE EQUIPOS PARA GAS Y PETROLEO S.A. (ANTES SP ARGENTINA S.A.) S/CONCURSO PREVENTIVO, expte: COM 24872/2016. Buenos Aires, 20 de marzo de 2019. Por lo expuesto RESUELVO: A) Homologar el acuerdo celebrado por la cramdista Velitec S.A. en la "Categoría Afip", imponiendo el mismo en los términos expuestos en el apartado 4 de la presente resolución a la totalidad de los acreedores quirografarios en los términos previstos por el art. 52 inc. 2 LCQ, sin perjuicio del derecho de ejercer la opción señalada en el referido apartado. B) Dejar constancia de que la homologación, dado el valor negativo de las acciones oportunamente fijado, conlleva los efectos previstos en el inc. 7.a del art. 48 LCQ respecto de la transferencia de la titularidad de las acciones. C) Dar por concluido el presente concurso en los términos del art. 59, primer ap. LCQ, designando al Comité de Acreedores y al Síndico como controladores del cumplimiento del mismo. D) Publíquense edictos en la forma dispuesta supra...Fdo. MARIA VIRGINIA VILLARROEL JUEZ. Buenos Aires, mayo de 2021.DIEGO RICARDO RUIZ.SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/06/2021 N° 36042/21 v. 03/06/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 688/689., de la causa FPA 91002285/2012/TO1 caratulado "NOVIKOV, NATASHA; VITTOR, HORACIO ORLANDO; ACEVEDO, MARÍA AZUL DE LA PAZ; LAPUENTE, EXEQUIEL ALBERTO Y SALINAS, ANGELA PATRICIA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 22.362 Infracción Ley 11.723" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Natasha NOVIKOV, argentina, DNI 32.848.672, con grado de instrucción secundario completa, nacida el 14/01/1987 en CABA, hija de María Teresa Machunske y de Raúl Héctor Novikov, con último domicilio en Colastiné Norte (atrás del Club Velocidad) y Resistencia de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 27/21. ///raná, 10 de marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91002285/2012/TO1 caratulado "NOVIKOV, NATASHA; VITTOR, HORACIO ORLANDO; ACEVEDO, MARÍA AZUL DE LA PAZ; LAPUENTE, EXEQUIEL ALBERTO Y SALINAS, ANGELA PATRICIA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 22.362 Infracción Ley 11.723"...CONSIDERANDO:.... Por ello, SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Natasha Novikov, argentina, DNI 32.848.672, con grado de instrucción secundario completa, nacida el 14/01/1987 en CABA, hija de María Teresa Machunske y de Raúl Héctor Novikov, con último domicilio en Colastiné Norte (atrás del Club Velocidad) y Resistencia de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; ...2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 03/06/2021 N° 37305/21 v. 09/06/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 995/997, de la causa FPA 91002187/2011/TO1 caratulada "ZIRONG, ZHUANG; SELVI, CLAUDIO ARNALDO; GARCÍA, GERARDO ANDRÉS; MACHICOTE, MARCOS ADRIÁN S/INFRACCIÓN LEY 24.769" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Zhuang ZIRONG, de nacionalidad china, D.N.I. N° 93.941.038, nacido el 17 de febrero

de 1965 en Fujian, República Popular de China, de estado civil soltero, con domicilio en calle Piaggio N° 383, de Victoria, provincia de Entre Ríos, comerciante, con estudios secundarios incompletos, hijo de Mugiao Lin y de Yued y de Claudio Arnaldo SELVI, de nacionalidad norteamericana, D.N.I. N° 92.482.266, nacido el 20 de septiembre de 1969 en la Baltimore, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Martín Pescador N° 2272, Villa del Parque, ciudad de Buenos Aires, técnico, con estudios secundarios completos, hijo de José Juan Arnaldo Selvi y de Sebastiana Palmieri; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 143/20 ///raná, 28 de diciembre de 2020.- VISTO: La presente causa FPA 91002187/2011/TO1 cartulada “ZIRONG, ZHUANG; SELVI, CLAUDIO ARNOLDO; GARCÍA, GERARDO ANDRÉS; MACHICOTE, MARCOS ADRIÁN S/INFRACCIÓN LEY 24.769” y, CONSIDERANDO:..Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que le fuera imputado a Zhuang ZIRONG, Claudio Arnaldo SELVI, Gerardo Andrés GARCÍA y Marcos Adrián MACHICOTE, en el requerimiento fiscal obrante a fs. 826/830, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.). 2.- En consecuencia, SOBRESEER a: a) Zhuang ZIRONG, de nacionalidad china, D.N.I. N° 93.941.038, nacido el 17 de febrero de 1965 en Fujian, República Popular de China, de estado civil soltero, con domicilio en calle Piaggio N° 383, de Victoria, provincia de Entre Ríos, comerciante, con estudios secundarios incompletos, hijo de Mugiao Lin y de Yued; b) Claudio Arnaldo SELVI, de nacionalidad norteamericana, D.N.I. N° 92.482.266, nacido el 20 de septiembre de 1969 en la Baltimore, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Martín Pescador N° 2272, Villa del Parque, ciudad de Buenos Aires, técnico, con estudios secundarios completos, hijo de José Juan Arnaldo Selvi y de Sebastiana Palmieri; c) Gerardo Andrés GARCÍA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.640.871, nacido el 05 de febrero de 1974 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Alem N° 1931, Dpto. B, de la ciudad de su nacimiento, comerciante, con estudios secundarios completos, hijo de Faustino y de Susana Milocco; y d) Marcos Adrián MACHICOTE, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.052.467, nacido el 28 de noviembre de 1947 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle Curapaligué N° 1061, Tapiales, La Matanza, de la provincia de su nacimiento, técnico, con estudios universitarios incompletos, hijo de Horacio Ángel y de María Cristina García; por la supuesta comisión del delito de alteración dolosa de registros, previsto en el art. 12 de la Ley 24.769. 3.- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros - Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui - Secretaria -.”

Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 03/06/2021 N° 37405/21 v. 09/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de “CAYMAR ASOCIADOS S.R.L.”, CUIT 30-70844323-5, Expediente Nro. 5035/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’-a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (quirogacueva@fibertel.com.ar), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado

al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales.

La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 02 de junio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/06/2021 N° 37501/21 v. 09/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

EDICTO: CONCLUSIÓN POR CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO PREVENTIVO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Sicoli, Jorge Silvio; Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Cappagli, Santiago, sito en Av. CALLAO 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por UN DÍA que el 18.05.2021 se dispuso la conclusión del concurso preventivo, en los autos caratulados: REPICKY S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expdte. N° 997/2000) ". Jorge Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 03/06/2021 N° 36627/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso, comunica por dos días que en autos "ALOI ABELARDO FRANCISCO s/QUIEBRA" Expediente N° 64604/2000, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 01 de junio de 2021.- \* IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 03/06/2021 N° 37260/21 v. 04/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ARKIS XL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n° 3120/2020, CUIT 30715968262), con fecha 18 de mayo de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante ADRIANA ELISA BASILE con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 19, of. "E" y "F" (tel: 4328-5595). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2021, enviándolos a la dirección de email do@estudiolorenti.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 18 de mayo de 2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 03/06/2021 N° 37368/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "GALATI, GABRIEL JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 8465/2020) con fecha 05/03/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de GABRIEL JOSE GALATI (CUIT N° 20-23702745-1), designándose síndico a la contadora MÓNICA SILVIA ELSA SÁNCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles, 2375, piso 3° "A" C.A.B.A., (tel: 4702-0885). Se comunica a los acreedores que hasta el día 02/07/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura por correo electrónico, de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 19/05/2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/08/2021 y 13/10/2021, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 27/05/2022 a las 11 horas.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 03/06/2021 N° 36379/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "TERRAZAS DE URIARTE S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 10269/2019, con fecha 9 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de TERRAZAS DE URIARTE S.A. CUIT 30709544698, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 02/08/2021, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18 Oficina "D" de esta ciudad, casilla de correo: [cmattioniijncom12@gmail.com](mailto:cmattioniijncom12@gmail.com). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 09/03/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 13/09/2021 y 25/10/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta N° 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2021. Hernan Diego Papa Juez - María Agustina Boyajian Rivas Secretaria

e. 03/06/2021 N° 37406/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica en el marco de los autos caratulados: "HERRERA, RAUL ALEJANDRO s/ QUIEBRA" (Expediente Nro. COM 7109/2020) que con fecha 18/05/2021 se decretó la quiebra del Sr. HERRERA, RAUL ALEJANDRO (DNI: 27.170.077). De conformidad con las pautas dispuestas en la resolución de fs. digitales 12, los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 05/08/2021, ante el síndico Ctdor. Salvador Antonio La Spina (con domicilio en: Cerrito 1136, piso 9°, CABA. Teléfono 4814-0204) domicilio electrónico: 20122993001 enviando las insinuaciones a la siguiente casilla de email: [do@estudiolorenti.com](mailto:do@estudiolorenti.com) y que el monto correspondiente al arancel verificadorio de conformidad con lo dispuesto por el art. 32 LCQ deberá ser transferido o depositado a la cuenta única Nro. 762 019892/5 del Banco Santander Río SA, perteneciente a Cristina Nieberding (CUIT Nro. 20-10084364 4), alias: LASTRE.LOMO.MANERA, CBU: 0720762688000001989254. El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LCQ), vencerá el 17/09/2021. Hágase saber que el plazo para efectuar la revisión establecida por la L.C.Q: 37 y para la presentación del informe general de la LCQ: 39 (art. 88 in fine y art. 200), vencen los días 2/11/2021 y el día 16/11/2021, respectivamente. Hágase saber al fallido y a los terceros que en el plazo de 24 horas, deberán entregar los bienes del deudor que tengan en su poder y que el fallido no podrá salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 03/06/2021 N° 37470/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 56, en el Expte. N° 4570/2021, "Nencini, Sofía s/Información Sumaria" hace saber que Sofía Nencini, DNI 38.254.727 ha solicitado el cambio de apellido por el apellido materno: Maffei, por lo que en consecuencia su nombre completo será: Sofía Maffei. Publíquese, a los fines previstos por el Art. 70 del C.C.C.N, una vez por mes, durante de dos meses. Buenos Aires, 21 de abril de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 03/06/2021 N° 27280/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del Partido Socialista bajo la causa caratulada: "PARTIDO SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. N° CNE 878/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-

Secretaría Electoral, Neuquén 2 de junio de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 03/06/2021 N° 37289/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. la Señora Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dra. MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI, en causa N° FPA 11.304/2019, caratulada: "FREDEZ NICOLÁS RENE Y OTRA –INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a NICOLÁS RENÉ FREDEZ, DNI N° 35.082.215, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Mayo de 2.021.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI Juez Federal Ante mí JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario MARIA I. CACCIOPPOLI Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 03/06/2021 N° 37312/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. la Señora Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dra. MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI, en causa N° FPA 11.304/2019, caratulada: "FREDEZ NICOLÁS RENE Y OTRA –INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a ROCÍO IRINA GALINDEZ, DNI N° 36.101.425, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Mayo de 2.021.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI Juez Federal Ante mí JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario MARIA I. CACCIOPPOLI Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 03/06/2021 N° 37310/21 v. 09/06/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## SUCESIONES

## NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/06/2021	BATTISTA LUCRECIA MARIA	36921/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	31/05/2021	GABRIELA ALEJANDRA RANDAZZO	36786/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/06/2021	NIGRO ELSA CATALINA	36926/21
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/02/2021	ANA MARIA BARBIERO Y AMELIA ELINA NOGUEIRA	5870/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/04/2021	GOMEZ ORFILIA NOEMI	21527/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/05/2021	SILVESTRI JOSE MARIA	36223/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/06/2021	HELESIC RODOLFO Y ALARCON ORTIZ LUZ DEL CARMEN	37243/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/05/2021	ELBA DORA ARCURI	36561/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/05/2021	CORTINA CLELIA MARTHA	36880/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/06/2021	MAGUREGUI MIRTHA JOSEFINA	37147/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/06/2021	ANTONIO JOSE CARMELO MONTESANO	36884/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	01/06/2021	WEISHEIM EMMA LUISA Y CASCO HORACIO JORGE	37005/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	26/05/2021	RUDMAN LYDIA	35587/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	31/05/2021	BURGWARDT JUAN CARLOS Y MINA MARÍA ESTER	36662/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/05/2021	ROBERTO ESMET DÍAZ Y DANIEL ALBERTO DÍAZ	36551/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/05/2021	MARCELO FABIAN TORRES BARRERAS	35919/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2021	GALLUCCI OCTAVIO	35839/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2021	GERMÁN GUTIÉRREZ CAMPOS	27687/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2021	JUAN CARLOS RICCIO	36973/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/05/2021	EZZAOUI EDUARDO SANTIAGO	36546/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	30/05/2021	RUBEN MODESTO MONTENEGRO Y GLORIA FAUSTA MEDINA	36549/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	01/06/2021	ROBERTO HORACIO BIANCHI	37274/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/06/2021	MAGDALENA CORINA BASSO	37000/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/06/2021	NORMA ELIDA ZORIO	37004/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2021	ANA CRISTINA MOURE	33393/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/10/2020	SPROVIERO EDUARDO ROMEO JOSE	47983/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	28/05/2021	GJUKA LUIS ALBERTO	36329/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	01/06/2021	PERUZZI OSCAR ADOLFO	36988/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/05/2021	PASQUALE ALBERTO LEONARDO	36877/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/06/2021	VICTORIA AMALIA FUENTES	37033/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2021	FERNANDEZ JOAQUINA DE LAS NIEVES	36142/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/05/2021	MAXIMO MIGUEL GANGER	36091/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/06/2021	JOSE COSENTINO	37294/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/06/2021	VAZQUEZ ALEJANDRO DANIEL	37314/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/06/2021	SPINELLI MARTA OFELIA	36946/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/05/2021	MIGUEL ANGEL GIMENEZ	35272/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/04/2021	DE NEVARES ENRIQUE	27044/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/06/2021	DIANA NOEL FRIAS	37048/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/06/2021	PENALVA ANGEL DAVID	37121/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/06/2021	SALERNO ADRIAN OSVALDO	37157/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	05/05/2021	HORACIO ALBERTO PAZOS	30301/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/05/2021	JOSE CARLOS OJEA MARTINEZ	33920/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/06/2021	MANDOJANA ALBERTO JORGE Y NELLY MARGARITA ZANONE	37013/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/06/2021	ANTONIA DELUCA, DOMINGO PLÁCIDO CAMUSSA Y DANTE CARLOS CAMUSSA	36979/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	19/05/2021	ANA JOSEFA ROSSINO	34192/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2021	NORMA BEATRIZ SUERO, PABLO JUAN CAMPANARI Y ESTEBAN PABLO CAMPANARI	34983/21
53	UNICA	DAMIAN VENTURA (JUEZ)	10/05/2021	JACINTO CIPRES TERENTINO	31398/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/06/2021	PETRA EXPOSITO	36924/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/06/2021	LUKOWSKI SUSANA	36883/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/05/2021	DANZA NESTOR HAROLDO Y GARCIA ANGELES	36540/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/05/2021	GONZALEZ ERNESTO ALFREDO	36222/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/05/2021	MARIA DEL CARMEN BATTEZZATI	34181/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	MARIANA G CALLEGARI (JUEZ)	01/06/2021	VIVES RODOLFO ALBERTO	37029/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/06/2021	FRANCISCO FRANCICA	36999/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/04/2021	GRACIELA VICENTA FERNANDEZ Y AGUSTÍN JORGE FERNÁNDEZ	28412/21
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	12/04/2018	SALADINA RODRIGUEZ RODAL	24069/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/05/2021	ROVETA JOSEFINA ANTONIA	36827/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/06/2021	OSCAR ANDRES PEREZ	37246/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/04/2021	HECTOR OSCAR RIVAS	28409/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/05/2021	SUSANA ELSA ROSA AHNERT	36698/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/05/2021	LEOCATA ARCANGEL	36643/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/06/2021	AMALIA ZANAZZARO O AMALIA SANAZZARO	37251/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/05/2021	ROBERTO GARMENDIA	36229/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/05/2021	EDUARDO MALANO	36825/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/05/2021	OSCAR ADOLFO BOUZO	36826/21
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/08/2018	JUANA EDUVIGES LOPEZ	62554/18
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/06/2021	GRACIELA GREGORIA FERREYRA	37134/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/06/2021	MARÍA CRISTINA VALLE	37136/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/02/2021	PASCUAL GUILLERMO TOSCANO	4757/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/05/2021	ELIDA MIRTA ISAIA	32858/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/05/2021	EMMA DOMINGA GIACONE	32860/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/05/2021	JUAN CARLOS PISCITELLO	35415/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/05/2021	PASCUAL ENRIQUE ZAMORA	36724/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/05/2021	RAMIREZ SIMON ATILIO	36531/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2021	DORA SUSANA MILACI	36541/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/05/2021	ANDRES GARCIA CAIROLI	35520/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/05/2021	ELENA BEATRIZ PEREYRA	35027/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/05/2021	OSCAR BECKER	31821/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/05/2021	DOMINGA ELSIE MIÑO	32312/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/05/2021	RUTH NOEMI BLUSZTEIN	34724/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/05/2021	HILDA VICTORIA FERNANDEZ	34747/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/05/2021	ROSA GABRIELA COHEN FREUE	36879/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/05/2021	MARIA GILDA FONSO Y JUAN CALVO	33791/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/05/2021	CARLOS ALBERTO VELLEZ Y CRISTINA INES ABREGU	35847/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	28/05/2021	IRAMAIN LUIS ALFREDO RAMÓN Y MARTELLI MARÍA ELENA	36439/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	27/05/2021	PERONI OSCAR JULIO	35959/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/06/2021	GUIDO ROMAN BEROLDO	37295/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/06/2021	CASTILLONE ROBERTO NICOLÁS Y SCHWÖRER ALBINA	36958/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/05/2021	VIDAURRE CIPRIANO PEDRO	35612/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	18/05/2021	MARTA RAQUEL VERDE	34113/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/05/2021	ELIDA CELINA LOPEZ	33676/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2021	JUAN CARLOS GALLI	37149/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2021	LOMBARDINI JULIO ENRIQUE	36987/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/06/2021	AURORA EMMA FORMARO	37285/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/06/2021	ANDREIS SANTIAGO DOMINGO	36927/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	01/05/2021	MORETA FRANCISCO EDUARDO	29034/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2021	DANERI MARIA ESTHER	37150/21

e. 03/06/2021 N° 5099 v. 03/06/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 que, con fecha 28 de mayo de 2021, a fs. 33 de los autos n° 10001/2018/1 caratulados: "Incidente s/ Carta Orgánica – REPUBLICANOS UNIDOS", se ha dictado resolución aprobando el nuevo texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 28 de mayo de 2021.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR las modificaciones introducidas al texto de Carta Orgánica Partidaria del partido "Republicanos Unidos" -Distrito Tierra del Fuego-.- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 "in fine" de la Ley 23.298).- Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".-

MARÍA PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 03/06/2021 N° 37414/21 v. 03/06/2021

#### MORAL Y PROGRESO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Moral y Progreso Nro. 315" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de junio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/06/2021 N° 37194/21 v. 07/06/2021

#### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del partido Movimiento al Socialismo bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. N° CNE 891/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-

Secretaría Electoral, Neuquén 2 de junio de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 03/06/2021 N° 37290/21 v. 03/06/2021

## NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados NUEVA IZQUIERDA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – (art. 53) ” Expte. N° CNE 15000009/2007, la Junta Electoral mediante Actas de fechas 18/03/2021 y 21/03/2021; 01/04/2021 y 04/04/2021 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista –y consecuentemente no se llevó a cabo el proceso electoral interno-, resultando las autoridades partidarias las que se detallan en la nómina que se publica a continuación.- SECRETARIA ELECTORAL, Neuquén 2 de junio de 2021.- Fdo: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 03/06/2021 N° 37287/21 v. 03/06/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 15 de junio de 2021, a las 10:00 horas, por videoconferencia, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la ampliación del monto máximo en circulación del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de US\$ 500.000.000 a US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o formulas). 4) Consideración de la ratificación de la delegación en el directorio, efectuada el 27 de febrero de 2020 por un plazo de cinco (5) años, de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable. 5) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante la Comisión Nacional de Valores; Bolsas y Mercados Argentinos, el Mercado Abierto Electrónico S.A., Caja de Valores S.A. y/o cualquier otro organismo competente, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la ampliación del monto del Programa. (1) En función de lo previsto por Resolución CNV N° 830/2020, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 9 de junio de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [florencia.pagani@bomchil.com](mailto:florencia.pagani@bomchil.com). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Honduras 5663, CABA hasta el 14 de junio de 2021, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35963/21 v. 03/06/2021

#### **ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50692644-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 57, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 58, finalizado el 31/12/ 2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 179 de fecha 30/12/2019 Rinaldo Jorge Mihaljevich - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36324/21 v. 04/06/2021

#### **ARENERA PUERTO NUEVO S.A.**

CUIT 30-50692835-0 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y 15.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley

19.550 correspondiente al ejercicio económico N 61, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 62, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36325/21 v. 04/06/2021

### **ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-50695186-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 54, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 55, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 152 de fecha 30/12/2019 Oscar Luis Ricchetti - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36327/21 v. 04/06/2021

### **AWA SOLIDARIA S.A.**

(C.U.I.T. 30714354864) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuar a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, conforme art 9 del Estatuto Social; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección [info@tomaconciencia.com.ar](mailto:info@tomaconciencia.com.ar). Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo

Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36726/21 v. 07/06/2021

### **CAHUANE S.A.**

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y eventual aprobación del contrato de arrendamiento para el período 2021-2022. 3) Consideración y eventual aprobación de la propuesta de trabajos para controlar la erosión hídrica en los lotes 5 y 6 según el plano del campo. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 15 de junio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [ajp@pagbam.com](mailto:ajp@pagbam.com), indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento).

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 02/06/2021 N° 36982/21 v. 08/06/2021

### **CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.**

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 16 y 17 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuarse a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Consideración de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en trámite (Nro. 9.205.672) correspondiente a Designación de Autoridades; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección [info@tomaconciencia.com](mailto:info@tomaconciencia.com). Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre

circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. JULIAN ESTEBAN WEICH

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36744/21 v. 07/06/2021

### **COR-VIAL S.A.**

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 16/06/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. 6) Ratificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria llevada a cabo el día 12 de abril de 2021. 7) Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35736/21 v. 03/06/2021

### **DECKER INDUSTRIAL S.A.**

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2021 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificación de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 71 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado, que fuera aprobada en el punto segundo del Orden del Día de la asamblea celebrada el 6 de abril de 2021 de la Sociedad. 3) Rectificación de la recomposición y aumento del capital social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobados en el quinto punto del Orden del Día de la asamblea de la Sociedad celebrada el 6 de abril de 2021. 4) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo N° 206 de la Ley 19.550. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 8 de junio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35945/21 v. 03/06/2021

### **EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)**

CUIT: 30546254379 Expreso San Isidro Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (ESISA). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2021 a las 10:00 horas en la Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación del Presidente de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) accionistas para

suscribir el acta correspondiente; 3) Razones del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo; 6) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente  
e. 28/05/2021 N° 36081/21 v. 03/06/2021

### HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CUIT 30501187174. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 2021 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1\*) Consideración de la documentación art 234 inc. 1\* de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2\*) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura; 3\*) Fijación del numero de directores y su elección por un año; 4\*) Elección de sindico titular y suplente; 5\*) Distribución de las utilidades; 6\*) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Ernesto Crocco Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 162 de fecha 23/4/2020 ernesto crocco - Presidente  
e. 01/06/2021 N° 36702/21 v. 07/06/2021

### ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7) Consideración de la Renuncia de Carlos Manuel ALONSO SOBREIRA al Directorio de la Sociedad. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 8) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos. 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Notas: A) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com). B) Para el caso que por acto administrativo se resuelva un eventual retorno al denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o se tome cualquier otra medida que impida la celebración de reuniones de órganos societarios de manera presencial, la misma se celebrará a distancia conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Res. Gral. IGJ n° 11/2020 y la Res. Gral. IGJ n° 46/2020, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2020 Bernardo Chena Mathov - Presidente  
e. 31/05/2021 N° 36357/21 v. 04/06/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-57475695-9

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a distancia por videoconferencia para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1) Designación de dos accionistas para que -conjuntamente con el Presidente- firmen el acta respectiva.
- 2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 se celebran fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 44° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al 45° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- 4) Destino del resultado de ambos ejercicios. Traslado de los saldos de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 5) Renuncia de los Honorarios del Directorio de ambos ejercicios.
- 6) Gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios Tratamiento.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años. Buenos Aires, 22 de mayo de 2021.-

Nota: Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencia en los términos de la RG IGJ 11/2020, el cual permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Para participar de la Asamblea los accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia a la misma (art. 238 de la Ley de Sociedades), mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [asambleavirtual@cardales.com](mailto:asambleavirtual@cardales.com), a la vez que deberán completar un formulario de inscripción de datos hasta el día 11 de junio de 2021 inclusive, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual el Administrador le enviará la invitación y los códigos digitales para participar virtualmente de la Asamblea. El que no hubiere hecho la comunicación de asistencia, NO podrá participar de la asamblea.

Desde el correo electrónico [asambleavirtual@cardales.com](mailto:asambleavirtual@cardales.com) se informará en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea.

En caso en que un socio participe por medio de un apoderado deberá enviar a la citada casilla de correo electrónico, los instrumentos habilitantes en caso. Conforme el art. 13 del Estatuto Social los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano.

Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Alejandro Claps-Presidente- LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A CUIT 30-57475695-9

Designado según instrumento privado acta directorio 1255 de fecha 19/10/2019 ALEJANDRO CLAPS - Presidente  
e. 31/05/2021 N° 36290/21 v. 04/06/2021

**LUXCAR S.A.**

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2021 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico [cmc@czestudio.com.ar](mailto:cmc@czestudio.com.ar). Los accionistas y en su caso, sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito. La documentación

contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico cmc@czestudio.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente  
e. 28/05/2021 N° 36021/21 v. 03/06/2021

### **MARWAI S.A.I.C.I.**

Convócase a Accionistas de MARWAI S.A.I.C.I. C.U.I.T 30-52567234-0 a Asamblea General Ordinaria el 18/06/2021 a las 18.30 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 en 2° convocatoria si fracasara la primera, en Armenia 2433, Piso 12°, Depto. A, Cdad. Bs.As. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración de Memoria, Inventario y Estados: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, e información complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los Resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Honorarios al Directorio. 7) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 ejercicios.

designada instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2018 Esther Paulina Waintraub - Presidente  
e. 01/06/2021 N° 36630/21 v. 07/06/2021

### **MAXTRAIL S.A.**

CUIT 30-71557704-2. Convoca a asamblea del día 15 de junio de 2021, a las 10.00 hs., a través de plataforma google meet identificación de reunión meet.google.com/izv-hqqj-ihb. e-mail soporte matiasbaque@BLNabogados.com.ar. ORDEN DEL DIA: 1. Firma del Acta; 2. Renovación de Autoridades; 3. Fijación de Sede Social; 4. Nuevos libros societarios. 5. Estados contables; 6. Acciones judiciales. Nota: a efectos del art. 238 LGS fijase domicilio de calle Talcahuano 718 piso 11 "B" CABA deberá depositar ó, en su caso, notificar fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 28/3/2017 Reg. N° 1875 MAXIMILIANO MANTZ - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36291/21 v. 04/06/2021

### **MIRALAGOS I S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 /2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por los Accionistas Clase A, y elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por los Accionistas Clase B. 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente  
e. 31/05/2021 N° 36411/21 v. 04/06/2021

### **NAVIERA RIO GUAZU S.A.**

CUIT 30-70907275-3 Convocase a asamblea general ordinaria para el 22/06/2021, a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 31, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 32, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada

ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 25 de fecha 30/12/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente  
e. 31/05/2021 N° 36326/21 v. 04/06/2021

### **ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 18 de junio de 2021 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se consideran fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y sus honorarios. 6) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación. De continuar vigentes las medidas de prevención obligatorias que restringen las actividades y las posibilidades de circular libremente a la fecha de convocatoria, la asamblea se realizará a la distancia conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la IGJ N°11/2020 y N° 46/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. En tal caso la comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla AR\_legal@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente  
e. 28/05/2021 N° 36020/21 v. 03/06/2021

### **PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.**

CUIT 30-65846186-5. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo del 2021, siendo las 15.00 horas, el Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5, resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 24 de junio del 2021 a las 15,00 horas de manera remota. Acto seguido se aclara que en base a las previsiones normativas la reunión se debe realizar a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Se deja constancia que se deberá poner a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2020, mediante su remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto será el siguiente: adrian@orduna.com.ar. Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario, en su caso, y la comunicación de asistencia en tiempo y forma. La convocatoria se realiza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Con lo que concluyó la reunión siendo las 15.30 horas del mismo día.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36407/21 v. 04/06/2021

**SANTISTA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, en el caso que las restricciones de circulación imperantes continúen, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la absorción de la totalidad de los resultados negativos acumulados en los términos del artículo 316 apartado II de la Resolución General de la Inspección General de Justicia mediante la afectación de la totalidad de los saldos de la cuenta de Prima de Emisión; 7) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; Autorizados ante la Inspección General de Justicia. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 18/06/2021 o al email Christian.tchaghayan@santista.com.ar.  
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/9/2020 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36270/21 v. 04/06/2021

**SISTRAN CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-58830815-0. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/06/2021, 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Av. Corrientes 1386, piso 2°, CABA, para tratar el orden del día: 1) motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) aprobación de la gestión del Directorio. 4) distribución de utilidades. 5) honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) cese de mandatos y designación de directores. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550. La asamblea se celebrara a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa (conf. art. 3° Res. IGJ 11/20). Correo electrónico de contacto: jam@sistran.com.ar  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 Jorge Alberto Mazzini - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36677/21 v. 07/06/2021

**TASINVER S.A.**

CUIT. 30631244196. TASINVER SA. Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Junio de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de cesar las restricciones o quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento.-
- 5.-) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda.
- 7.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 8.-) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios en tratamiento.
- 9.-) Elección de síndicos si correspondiera.-

10.-) autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimientos de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Dejar constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36289/21 v. 04/06/2021

### **TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT: 30- 61758401-4 -CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Junio de 2021, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la calle Juncal 1196, 4° piso, CABA, para considerar el siguiente ORDEN del DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal, 3) Consideración de la denuncia efectuada en la Inspección General de Justicia. Ratificación y/o confirmación de lo resuelto en la asamblea celebrada el 19 de agosto de 2020. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2020, 5) Consideración del resultado que arroja el ejercicio bajo tratamiento y su destino; 6) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio, 7) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550,, 8) Autorización para realizar las inscripciones necesarias ante la Inspección General de Justicia con facultad para aceptar recaudos y/o criterios o para introducir los cambios que requiera dicho organismo. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico oficinavidela@gmail.com, o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Marcela Luisa Videla - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/8/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35784/21 v. 03/06/2021

### **TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.**

CUIT: 33501581939. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 634, Piso 4° Oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2018 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 7) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 8) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 9) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019 y su destino; 10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 11) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 12) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 13) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 14) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino;

15) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 16) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 17) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 18) Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio. Designación de los Directores Escriba aquí la ecuación. Titulares y Directores Suplentes por el término de un ejercicio; 19) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social; 20) Consideración de la situación actual y futura de la Sociedad. Adopción de medidas al respecto; 21) Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Nota 1: Se deja constancia que los puntos 19 y 20 del Orden del Día corresponden la Asamblea General Extraordinaria. Nota 2: Se deja constancia que si al momento de la celebración de la Asamblea se mantiene vigente el aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio, la Asamblea será celebrada a través de la plataforma digital e informática "Microsoft Teams" que permite y garantiza la participación remota de los accionistas con voz y voto, a fin de cumplir con los parámetros recomendados por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 287/2021 y las resoluciones complementarias emitidas por las autoridades correspondientes. Nota 3: Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail [asambleatextilbero2021@gmail.com](mailto:asambleatextilbero2021@gmail.com), hasta el día 11 de junio de 2021 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 maximiliano manuel rodriguez - Presidente  
e. 28/05/2021 Nº 36005/21 v. 03/06/2021

### **TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

C.U.I.T.: 30-54577585-5 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2021 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2016 daniel antonio altamirano - Presidente  
e. 01/06/2021 Nº 36740/21 v. 07/06/2021

### **TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 18/6/2021 a las 10:30 y 11.30 hs en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Jorge Newbery 3943, CABA o en su defecto de disponer las autoridades medidas restrictivas a las reuniones, se realizará por medio de la plataforma zoom: link de la reunión <https://us04web.zoom.us/j/75447467661pwd=RDND5nRhblRnejY5bkd2aFFXVWxRUT09>. ID de reunión: 754 4746 7661. Código de acceso: iA1LSc, para tratar los siguiente: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio económico del 31/12/20.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del Art. 3º. Correo electrónico: [transportessantafe@fibertel.com.ar](mailto:transportessantafe@fibertel.com.ar)

Designado según instrumento publico esc 127 de fecha 12/6/2019 reg 1453 Javier Omar López - Presidente

e. 01/06/2021 Nº 36729/21 v. 07/06/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" de C.A.B.A.; ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA PRIVADA DEL PETRÓLEO (OSDIPP) - CUIT 30-54741601-1-, con domicilio legal en 25 de Mayo 537/53/55 primer subsuelo de la C.A.B.A.; anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Corrientes 301/311 C.A.B.A. comprensivo de una farmacia que gira bajo la denominación comercial de "VIAMONTE", a favor de VILLACH S.R.L. -CUIT 30-68728807-2, con domicilio en Av. Pueyrredón 1673 C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" C.A.B.A.

e. 31/05/2021 N° 36472/21 v. 04/06/2021

Escribana Josefina E.Palenzona, Registro 127, domicilio Av Córdoba 1711, 6to, of L, CABA. Avisa: Fernando Rubén Gonzalez, DNI 8.603.558, CUIT 20-08603558-9, domiciliado en Puan 744 2do D, CABA, transfiere fondo de comercio de agencia de viajes y turismo "PINO VIAJES" sito en Av. Roque Saenz Peña 615, piso 3, of 319, CABA, www.pinoviajes.tur.ar, a Magaly Chamizo Mesa, DNI 1886273, CUIT 23-18862737-4, domiciliada en Arenales 3195, 6to L, CABA.- Reclamos de ley de lunes a jueves de 12 a 18 en mi domicilio antes indicado.-

e. 02/06/2021 N° 37021/21 v. 08/06/2021

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CARLOS A. VILA MORET E HIJOS S.R.L.**

CUIT 30-58528459-5. Carlos A. Vila Moret e Hijos SRL. Reunion de socios 12-10-2020 se resolvió la reducción voluntaria del capital social. Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. La sociedad se encuentra inscrita el 19 de junio de 1980, bajo nro 1722, Li 80 de SRL.- Sede social: Agüero 2459, piso 2, Caba.

Importe de la reducción: \$ 300.000.

Activo anterior a la reducción: \$ 311.229.330,06. Activo posterior: \$ 247.479.432,06.

Pasivo anterior a la reducción: \$ 6.080.198,38. Pasivo posterior: \$ 6.080.198,38

Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 305.149.131,67. Patrimonio Neto posterior: \$ 241.399.233,67

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 12/10/2020 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37038/21 v. 04/06/2021

**IRUNDY S.A.A. Y G.**

CUIT N°30-68146108-2

Por el Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 19/12/20 de "IRUNDY S.A.A.Y G.", con sede social en Córdoba 836, 8° piso, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/10/98, bajo N° 9703, del Libro 117, de Sociedades Anónimas, dispuso distribuir la Prima de Emisión en \$ 40.000.000.-, de \$ 282.521.472,56 a 242.521.472,56. Al 30/05/20: Anterior a la distribución ACTIVO: \$ 518.352.375,73 PASIVO: \$ 72.287.428,78. PATRIMONIO NETO: 446.064.946,95. Posterior a la distribución: ACTIVO: \$ 478.352.375,73 PASIVO: \$ 72.287.428,78 PATRIMONIO NETO: 406.064.946,95.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/12/2020

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36822/21 v. 04/06/2021

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/05/2021 se decretó la quiebra de PHI PRODUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA (COM 14153/2020) CUIT 30-71076463-4, con domicilio en Fraga 330 piso 3° dpto. "d", CABA. Síndico: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 Piso 2°, CABA. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 15/07/2021 (LCQ 32). Las insinuaciones, art. 32 LCQ deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura estudioyaryuravivello@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificador Caja de Ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de mayo de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 28/05/2021 N° 36000/21 v. 03/06/2021

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 - SAN ISIDRO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, a cargo de la Doctora María Fernanda Bisio, Secretaría única, a cargo de las Dras. Norma Analía Heras Musri, María Natalia Gómez y Verónica de Igarzábal, del Departamento Judicial de San Isidro sito en Bilbao 912 Piso 2, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "HERRERA HUGO LEONARDO C/ POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO/A S/PRETENSION INDEMNIZATORIA" (Causa 36063) que tramitan ante este Juzgado, Notifica al Sr. MARCELO ACUÑA la resolución dictada en estos autos con fecha 09 de diciembre de 2020 la que dispone: "... Atento las constancias de autos y habiéndose realizado sin éxito las gestiones tendientes a ubicar el paradero de MARCELO ACUÑA (ver cédulas de fs. 122/124, 129/131, 136/137, 144/145, 148/149, 194/196, 201/2013, 204/206, 208/210, 213/215 y 225/227) y las contestaciones de oficio de fs. 176/177, 180, 185/186, 189, 192, 222/224), publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 2 (dos) días, a los fines de notificar al Sr. MARCELO ACUÑA la resolución dictada en estos autos con fecha 17 de abril de 2015 la que reza: "San Isidro, 17 de Abril de 2015. Tiénese presente lo manifestado. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado, la cédula debidamente diligenciada (ver fs. 116/117) e informando verbalmente la Actuaría en este acto (arts. 116 del C.P.C.C. y 77 del C.C.A.) que se encuentra vencido el plazo fijado al co-demandado Marcelo Acuña para contestar demanda y comparecer a estar a derecho sin que lo hubiera efectuado, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y, en mérito a lo solicitado, hácese efectivo el apercibimiento que determina el art. 59 del C.P.C.C. (por remisión del art. 77 del C.C.A.) declarándose rebelde. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. José Abelardo Servín. Juez". Asimismo, se le hace saber al peticionante de que en caso de resultar falsa la afirmación de ignorar el domicilio de la contraria, será pasible de la sanción establecida en el art. 145 in fine del C.P.C.C. (arts. 145, 146 y 341 del C.P.C.C.; y 77 del C.C.A.). Fdo. María Fernanda Bisio. Jueza". Se deja constancia que el actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. San Isidro, 30 de Marzo de 2021.

e. 02/06/2021 N° 36834/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo del Dr. Arecha, Juan Martín, sito en Montevideo 546, 6° piso, C.A.B.A., en el marco de los autos caratulados: "LIGUIORI, ANA MARIA C/ TRAVEL EXPERIENCE GROUP S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO, Expte. N° 31303/2019, emplaza a Diego María Garaventa (DNI N° 26.960.932), mediante la publicación de edictos por dos días, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (conf. arts. 338, 343 y 355 del CPCCN). Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 02/06/2021 N° 33786/21 v. 03/06/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/140, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados "Incidente N° 140 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION"; y por disposición del mismo, en relación al pedido de excarcelación formulado por la defensa técnica de DANIEL ROLANDO GÓMEZ, DNI: 8.604.936, en los autos N° 54004613/1976/TO2/140, caratulados: "Incidente N° 140 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION", se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 02/06/2021 N° 37183/21 v. 04/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL**

El Dr. Hugo Horacio, titular del JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Ezequiel Humberto Andreani, notifica y emplaza a María Inés PAREDES, DNI N° 28.155.042, con último domicilio conocido en calle Necochea, pilar N° 20, Barrio Vidriera de la ciudad de Allen, a estar a derecho en estos autos FGR1767/2021 caratulados: IMPUTADO: PAREDES, MARÍA INÉS S/INFRACCIÓN LEY 23.737 debiendo comparecer a prestar declaración indagatoria el día martes 15 de junio de 2021, a partir de las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 CPPN). A tal fin, procédase a publicar edictos por CINCO (5) días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). Fdo) HUGO HORACIO GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mí: EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI- SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de 01 de junio de 2021.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37117/21 v. 08/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA – SECRETARÍA PENAL**

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a BRUNO JESÚS ROCHER –D.N.I. N° 39.601.089-, cuyo ultimo domicilio conocido sito en calle 1 S/N, Manzana 28, casa N° 3, Añelo, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "YANDAL, LUIS ROBERTO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194) ", Expte. N° FGR 4764/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria previa designación de defensor para que lo asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 31 de mayo de 2021.-

MARIA SILVINA DOMIGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37001/21 v. 08/06/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

por disposición del Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 63/21 de fs. 516/517, en la causa FPA 91001425/2005/TO1 caratulado: "LOVERO, HECTOR EDUARDO S/ INFRACCION LEY 22.415" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 "A" de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 63/21 ///raná, 28 de abril de 2021 Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 495 y vta. respecto de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 "A" de la ciudad de su nacimiento. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Eduardo LOVERO, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 15/07/04, calificado en los art. 863, 864 inc. d), y 871 de la Ley N°22.415 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 460/463.3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Roberto Manuel López Arango –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-" Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 02/06/2021 N° 36933/21 v. 08/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 794/2017, caratulada "LANDSTEDT, JONAS ANDERS S/ INF. LEY 22.415", el día de mayo de 2021, ordenó notificar a Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2021 (...) LIBRAR ORDEN DE PARADERO Y COMPARENDO a nombre de Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), quien, una vez habido, deberá ser notificado personalmente de los autos mencionados, del llamado a indagatoria efectuado a su respecto con relación al intento de importación de 20 semillas de cannabis que se encontraban dentro de un envío postal internacional (sobre) identificado por el número de envío del correo argentino SP 560939567 AR, cuyos datos del destinatario son: "Jonas Landstedt- Casilla de Correo (CC) No. 4, Sucursal Parque Chacabuco 1411 C Argentina", como así también de que, en el plazo de tres días, tendrá que hacerse presente en los estrados de este juzgado a fin de designar un abogado/a defensor/a de su confianza o, en su defecto, se le designará al defensor/a oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL

e. 31/05/2021 N° 36350/21 v. 04/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Andrés Vicente Coronel (D.N.I. N° 18.579.914) que en el marco de la causa N° 1115/202, caratulada "Coronel Andres Vicente s/ amenazas con armas o anónimas (art. 149 bis CP) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 31/5/2021 se resolvió: "I) SOBRESER a Andrés Vicente Coronel, de las demás condiciones personales ya consignadas, en la causa N° 1115/2021, caratulada "Coronel Andrés Vicente s/ Amenazas con armas y anónimas" del registro del Tribunal, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) Notifíquese a la Sra. Fiscal electrónicamente, al encartado mediante publicación en el Boletín Oficial, y a la denunciante en los términos de la ley 27.372, mediante correo electrónico." Fdo: MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL, VERONICA LARA SECRETARIA MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 36801/21 v. 08/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2447/2021, caratulada "González Lucas Armando s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) ", se ha resuelto el día 27 de mayo del año 2021 notificar al Sr. Lucas Armando González (argentino, DNI 45.930.035 que en dicha fecha se dispuso declararlo inimputable en la presente causa nro. 2447/21 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido el art. 1 de la Ley 22.803 (modificatoria de la Ley 22.278) y sobreseerlo en la misma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 31/05/2021 N° 36285/21 v. 04/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos CM CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA, 23079/2018, con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de CM CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71491372-3 en la que se designó síndico a la contadora pública EVANGELINA ELDA ZUOLAGA, tel. 2214631186, con domicilio en Paraje del Carmen N° 791 Piso 13 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2021 por vía digital a la dirección de correo electrónico: caz@consejo.org.ar. Esta modalidad no exime que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.2021 y 18.10.2021, respectivamente respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Y "Buenos Aires, 28 de abril de 2021... Inclúyase lo dispuesto precedentemente en los edictos a librarse..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 31 de mayo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 01/06/2021 N° 36757/21 v. 07/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ESTEBAN, BERNARDO DARIO s/QUIEBRA 5535/2021, con fecha 3 de mayo de 2021, se decretó la quiebra de Esteban Bernardo Darío, CUIT/ CUIL: 20-20030221-5 en la que se designó síndica a la contadora Abreu María Natalia con domicilio en José Bonifacio 3074 piso 5to. CABA CUIT: 27-24586133-3 - teléfono de contacto 011-1524581555 en el horario de lunes a jueves de 10 a 14 hs.- ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/2021 en formato digital al correo abreucpn@gmail.com, indicando en el Asunto la leyenda "Pedido de verificación de crédito" e indicar la causa a la cual se presenta. Para mayor información consultar el "Protocolo de Actuación" informado por la síndica en el expediente el día 27.5.2021. Los aranceles art. 32 LCQ, en caso de corresponder, deberán ser depositados en la siguiente cuenta: Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/9/2021 y 27/10/2021 respectivamente. Se intima al deudor y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2021...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 27 de mayo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 31/05/2021 N° 36394/21 v. 04/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos "JOSE CARLOS ORFILA s/ CONCURSO PREVENTIVO" "Expte 3192/2021" el 12.4.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de JOSE CARLOS ORFILA CUIT: 20-07638793-2, que tramita en agrupamiento conforme arts. 67 y 68 Ley 24.522 con el concurso preventivo de WALIORS SA (CUIT 30-70780782-9) en autos "Waliors SA S/ Concurso Preventivo" (Com 11202/2020). Se ha designado Sindico al "Estudio PALACIO FINOCCHIO Y ASOC" con domicilio en Montevideo 368, 3° K (4374-4848/4382-6868 y electrónico 3071432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 14/07/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com conforme la resolución de apertura. El plazo para Formular las observaciones ante el Síndico, a las verificaciones presentadas en estos autos y en el concurso de "Waliors SA" vence el 11/8/2021, las que deberán realizarse por la misma vía que las insinuaciones de créditos (email a la Sindicatura). El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 09/09/2021 y el informe general (art 39 LC) el 25/10/2021 La Audiencia informativa se realizará el 05/05/2022 a las 11:30 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. CABA, 20 de mayo de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 28/05/2021 N° 34991/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "SERVI XXI S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°31190/2018), se resolvió el día 18.05.2021, decretar la quiebra de SERVI XXI S.A. (CUIT N° 30- 69547573-6), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 27 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 8 de octubre de 2021 y el 24 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador GASTON PABLO M. DARDIK con domicilio en Av. Corrientes 5331 piso 13°28, C.A.B.A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 27 de mayo de 2021.- PABLO FRICK Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 28/05/2021 N° 35850/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos "FORTE MARIO DANIEL s/ QUIEBRA", Expte 3009/2020, que con fecha 27 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de FORTE MARIO DANIEL DNI 12.276.211. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 14 de junio de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio [sites.google.com/view/sindicaturamirasso](https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso) y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [ignaciobergaglio@gmail.com](mailto:ignaciobergaglio@gmail.com), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/04/2021 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 11/08/2021 y el 23/09/2021 respectivamente.

Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, de mayo de 2021. Dra. Adriana Bravo.- Secretaria

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 28/05/2021 N° 35900/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 33285/2019: "NN: N.N. Y OTRO s/HURTO DENUNCIANTE: ANZALONE, ANDREA VIVIANA" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a FABIÁN ANDREI ARAKE LERMA (de nacionalidad colombiano, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia N° 1.107.511.148, teléfono de contacto el 3884746993); JONATHAN HERNÁN ENCISO SÁENZ (de nacionalidad colombiano, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia N° 1.106.484.744, teléfono de contacto el 1161736906); LUIS DONATO SCHINOCCA (de nacionalidad argentino, titular del DNI N° 12.082.222, teléfono de contacto el 1170393884); y ÁNGELA AGUDELO GARCÍA (de nacionalidad colombiana, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia N° 52.548.221), para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 28 de mayo de 2021.Por devueltos del Superior, tómesese razón en el sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales. Atento a lo resuelto por la Sala II de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata y surgiendo de las constancias existentes en las presentes actuaciones que se desconoce el actual paradero de los imputados de autos, a los efectos de ser habidos y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselos por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes mediante cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Federico Hernán Villena Juez - Juez Federal

e. 02/06/2021 N° 37026/21 v. 04/06/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ORIS MARIA FRANCISCA, L.C. 02.713.893, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ROGEL ANGEL ROGELIO Y OTROS C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS". Expte. N° 736/2010-. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 31 de mayo 2021.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 01/06/2021 N° 36651/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. SCHMIDER ERICA AMALIA, L.C. 03.007.692, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite

tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ROGEL ANGEL ROGELIO Y OTROS C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS". Expte. N° 736/2010-. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 31 de mayo 2021.-

MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 01/06/2021 N° 36649/21 v. 03/06/2021

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/05/2021	NELIA ESTHER RIVERO Y JUAN JORGE SKINARI	35848/21

e. 01/06/2021 N° 5097 v. 03/06/2021

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, hace saber que en autos: "Comenfar S.A. y otro s/ quiebra expte. 28786/2016" se llama a mejorar ofertas por el plazo de cinco días a partir de la última publicación por la adjudicación de una máquina de fabricar ampollas Moderne Machiniq con línea de impresión con una oferta de \$ 500.000; Una máquina de fabricación de frascos RP con línea de impresión y horno con una oferta por \$ 500.000 y resto de los bienes que conforman los activos con una oferta por \$ 300.000. El correspondiente inventario se encuentra consignado en el expediente al cual se podrá tener acceso a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 02/06/2021 N° 36997/21 v. 03/06/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### MORAL Y PROGRESO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Moral y Progreso Nro. 315" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 31 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/06/2021 N° 36562/21 v. 03/06/2021

#### MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL NRO. 220" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2021 N° 36917/21 v. 04/06/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**